



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Conocer las características del trabajo
colaborativo entre los equipos de aulas, a través
del análisis de un incidente crítico, en una
comunidad educativa de Salamanca.

AUTORAS: Pardo Díaz, Daniela Carolina.

Wittig Godoy, Romina Evelyn.

PROFESOR/A GUÍA: Barrientos Díaz, Patricia.

FECHA: 11/11/2021

PARA OPTAR AL GRADO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN
TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE.
TESIS PARA OPTAR AL GRADO EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

AUTORIZACIÓN: (Noviembre 2021), Daniela Pardo Díaz – Romina Wittig Godoy.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco con mucho afecto a: Dedicamos esta investigación a todas las personas involucradas en este proceso formativo y que nos acompañaron en nuestra formación profesional, especialmente a nuestras familias, docentes y círculos cercanos, a lo largo de estos dos años de prosecución de estudios.

Es necesario destacar el gran compañerismo y apoyo constante que se desarrolló en conjunto como dupla de trabajo, en la realización de cada una de las etapas evidenciadas durante nuestra carrera universitaria.

Daniela Pardo Díaz – Romina Wittig Godoy.

ÍNDICE

2	Introducción	11
3	Planteamiento del Problema.....	13
3.1	contextualización	13
3.2	Preguntas de investigación	15
3.3	Objetivo General y Objetivos Específicos.....	15
3.3.1	Objetivo general.	15
3.3.2	Objetivos específicos:	15
3.4	Justificación	15
4	Marco Referencial	18
4.1	Trabajo colaborativo.....	18
4.2	Trabajo colaborativo entre equipos de aula.....	19
4.3	características claves acerca del trabajo colaborativo.....	20
4.4	¿Por qué promover el trabajo colaborativo entre los equipos de aulas?.....	21
4.4.1	Aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula.....	21
4.4.2	Genera cohesión y sinergia en el equipo docente.....	21
4.4.3	Incrementa el capital social y genera altas expectativa en la comunidad educativa.....	21
4.4.4	Optimiza el uso del tiempo y de los recursos.....	22
4.5	Tipos de trabajo colaborativo que se pueden implementar.....	22
4.5.1	Comunidades de aprendizaje profesional.....	23
4.5.2	Estudio de clases.....	23
4.5.3	Club de video.....	23
4.5.4	Investigación acción.....	24
4.6	Sugerencias para trabajar colaborativamente.....	24
4.6.1	Sugerencias de organización para el trabajo colaborativo.....	25

4.7 Políticas públicas que sustentan el trabajo colaborativo.....	27
4.7.1 Decreto 170	27
4.7.2 Decreto 83	27
4.7.3 Decreto 67.....	28
4.7.4 Orientaciones técnicas para el Programa de Integración Escolar.....	30
4.8 Incidente crítico de la comunidad educativa.	31
4.8.1 Qué es un incidente crítico.....	31
4.8.2 Características del análisis de un incidente Crítico.....	33
4.8.3 Ejemplos de incidentes crítico en la sala de clases.....	33
4.8.4 Ejemplos de incidentes críticos a nivel profesional.....	34
4.8.5 Pauta para el análisis de un incidente Crítico	34
4.9 Incidente Crítico.	35
4.9.1 Dificultad en la organización del trabajo colaborativo con los equipos de aula.....	35
4.9.2 Conocer el trabajo colaborativo a través de un incidente crítico	36
4.9.3 Prácticas y/o metodologías que emplean los equipos de aula de la comunidad educativa de Salamanca.....	39
5 Marco Metodológico.....	40
5.1 Paradigma y Enfoque.....	40
5.2 Diseño de Investigación	41
5.3 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.	42
5.3.1 Identidad institucional.....	42
5.3.2 Sellos institucionales.....	43
5.4 Sujetos de Estudio.	44
5.4.1 Tabla sujetos de estudio.....	45
5.5 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información.	46
5.5.1 Tipo de encuesta aplicada.....	47
5.5.2 Validación de la encuesta.....	48
5.5.3 Incidente crítico.....	54

5.5.4 Pauta de incidente crítico tabla 5.....	54
5.6 Tipo de Análisis que se realizará.....	56
5.7 Etapas de Investigación.	58
5.8 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación.....	59
5.8.1 Principios.....	59
5.8.2 Responsabilidades.....	59
5.8.3 Un código de ética en investigación.....	61
5.9 Categorías de Análisis.	62
5.9.1 Definición según categorías y subcategorías de análisis.....	62
5.9.1.1 Planificación de la clase.....	62
5.9.1.2 Trabajo en co-docencia.....	63
5.9.2 Análisis y reflexión de la enseñanza.....	64
5.9.3 Cuadro categorías y subcategorías tabla 6.....	65
6 Conclusiones/Reflexiones Finales	67
7 Referencias Bibliográfica	70
8 Anexos	74
8.1 Encuesta validada N° 1.....	74
8.2 Encuesta validada N° 2.....	79

ÍNDICE DE TABLAS

1.Tabla N° 1 características claves acerca del trabajo colaborativo.....	20
2.Tabla N° 2 Pauta para el análisis de un incidente crítico.....	34
3. Tabla N° 3 Sujetos de estudios.....	45
4.Tabla N° 4 Encuesta docente (trabajo colaborativo)	50
5. Tabla N° 5 Pauta de incidente crítico.....	54
6. Tabla N° 6 Cuadro categorías y subcategorías.....	65

Listado de Siglas

MINEDUC: Ministerio de Educación.

DUA: Diseño universal del aprendizaje

OA: Objetivo de aprendizaje.

OE: Objetivo específico.

PIE: Programa de Integración Escolar.

IC: Incidente Crítico

NNJ: Niños, niñas y jóvenes.

NEE: Necesidades educativas especiales.

TC: Trabajo Colaborativo.

TEL: Trastorno Específico del Lenguaje.

RESUMEN

La educación chilena actual se encuentra constantemente en procesos de innovación transitando desde un paradigma de integración hacia la inclusión, por lo cual establece generar cambios significativos dentro de las comunidades educativas chilenas.

Es por esto que, la educación debe orientarse en la dirección de disponer objetivos claros, estructurados y organizativos, contemplando estrategias y metodologías que busquen disminuir o minimizar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación de cada de los/as estudiantes.

Considerando lo anterior, se establece necesariamente la implementación del trabajo colaborativo como estrategia que tiene como objetivo mejorar la calidad educativa que se entrega al alumnado. En base a esto, este trabajo investigativo se enfocará en conocer las características de las prácticas y metodologías del trabajo colaborativo entre los equipos de aula de una comunidad educativa de Salamanca, sensibilizando sobre su importancia a través del análisis de un incidente crítico, en relación a esta estrategia de co-enseñanza.

Palabras claves: Educación inclusiva, Trabajo colaborativo, equipos de aula e incidente crítico, barreras para el aprendizaje y la participación.

ABSTRACT

Nowadays, the Chilean Education is in the middle of an innovation process that goes from the integration to the inclusion. For this reason, this educational system needs to generate significant changes.

That's why, the education must have clear and organize objectives, considering methodologies and strategies that look for decreasing the learning barriers and increasing the students' participation.

It is important to put in practice the teamwork as a strategy that improve the quality education that the students receive. This research is based on identifying methodologies and practices of the teamwork as a support to the educational system of Salamanca city. Besides, make people aware of the importance of the coeducational strategies through the analysis of a critical event.

Key words: Inclusive education, teamwork, classroom team, critical event, learning barriers, participation, and coeducational strategies.

2 INTRODUCCIÓN

Cuando mencionamos el trabajo colaborativo dentro de una comunidad educativa, la mayoría de las veces lo relacionamos al trabajo realizado entre equipo directivo y los diferentes departamentos que la componen. Logrando observar cómo cada uno de ellos en conjunto ejecutan un plan con prácticas para las mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Pero no solo debemos enfocarnos en un solo modelo de trabajo colaborativo, ya que el objetivo no es solo diseñar un plan para mejorar prácticas o planificar de manera anual los objetivos que se le otorgaran a los estudiantes durante todo el año escolar, sino que debemos encontrar diversas maneras o estrategias que permitan progresar y avanzar en la mejora de la implementación del trabajo colaborativo, mediante la flexibilización de la comunicación efectiva y la escucha activa que se pueda generar con los estudiantes en el aula, logrando finalmente derribar o disminuir las posibles barreras al aprendizaje que se puedan evidenciar.

Revisar el modo de referirse a los decretos

Por otro lado, están los decretos que rigen la educación inclusiva y hacen mención sobre la importancia del trabajo colaborativo, como el **decreto 170 año (2010)**, el cual establece en el artículo 86 letra B, señala que el o los profesores de educación regular, deben contar con un mínimo de tres horas cronológicas semanales para el trabajo colaborativo por curso. Asimismo, el decreto **N°83 año/15**, propone a los equipos directivos y docentes, liderar procesos de trabajo colaborativo para el desarrollo de una gestión curricular basada en el Principio de Diseño Universal con la comunidad educativa y la familia, elaborando respuestas diversificadas educativas desde sus inicios. El decreto N°67/18 en el artículo 18 letra E, menciona sobre las Disposiciones que definan espacios para que los profesionales de la educación puedan discutir y acordar criterios de evaluación y tipos de evidencia centrales en cada asignatura, y fomentar un trabajo colaborativo para promover la mejora continua de la calidad de sus prácticas evaluativas y de enseñanza. Por último, las orientaciones técnicas del programa de integración escolar PIE, afirman enérgicamente la importancia de llevar a cabo el trabajo colaborativo y la co-docencia entre los equipos docentes y equipos de especialistas, ya que todos

aportan significativamente a la educación y formación, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes.

Pero, ¿Se puede diseñar un plan de trabajo, sin conocer en totalidad a los estudiantes que componen una comunidad educativa? ¿Se podrá trabajar colaborativamente en una comunidad educativa, que no todos quienes la componen tienen claro sus culturas, políticas y prácticas?

Es importante mencionar, que el trabajo colaborativo es un término muy distinto al trabajo en grupo, pues el primero implica una mayor interacción grupal. En el ámbito educativo se asignan tareas grupales, en las cuales muchas veces el personal docente no sabe en qué medida estas realmente fueron realizadas con la colaboración de la totalidad de miembros del grupo. Por lo mismo, el trabajo colaborativo va más allá, Tal como lo señala Roderia (2014), para poder potenciar el trabajo colaborativo se debe analizar el tipo de tarea a desarrollar y vigilar las variables con que se aplicará, en cuanto al rol del estudiantado. Es decir, se enfoca en la transformación sistemática del cambio positivo, logrando la participación constante de todos y todas que componen una comunidad educativa, desarrollando en conjunto acciones que permitan el aumento y eficacia en el aprendizaje estudiante desde la diversidad e individualidad que los caracteriza, finalmente se logren los objetivos planteados mediante la co-enseñanza menciona anteriormente eliminar o disminuir las posibles barreras interpongan en el camino.

En el título tuvieron el cuidado de no nombrar al colegio, sugiero hacerlo acá también.

Por lo mismo, lo que busca este proyecto es sensibilizar y concientizar la importancia del trabajo colaborativo **en la comunidad educativa Cumbres del Choapa, mediante** una propuesta de trabajo que permita a los equipos de aula organizar y gestionar, a través de una ruta de aprendizaje el trabajo colaborativo.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Contextualización.

En la actualidad, el trabajo colaborativo como estrategia de enseñanza es fundamental para ser empleado en los equipos de aula que pertenecen a una comunidad educativa. Una amplia variedad de autores, entre ellos Moliner (2008) y Echeita (2007) mencionan que el trabajo colaborativo es una estrategia inclusiva indispensable para mejorar la atención y el aprendizaje de todos los y las estudiantes, favoreciendo así la cooperación entre los profesores, considerando estos elementos como fundamentales para el alcanzar el éxito de la educación inclusiva. Asimismo, el Ministerio de Educación de Chile entiende el concepto de trabajo colaborativo como los diversos apoyos otorgados por equipos interdisciplinarios a estudiantes, ya sean dentro del aula como fuera de ella MINEDUC (2012), centrándose en el trabajo que realizan los equipos de aula para el aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, especialmente entre los profesores y profesoras de educación regular y de educación especial (MINEDUC, 2010), de acuerdo a las orientaciones del Decreto 170 de 2009.

No obstante, se ha observado que el trabajo colaborativo entre los equipos de aula, ocasionalmente se torna deficiente, inconsistente o en algunos casos nulo. ¿Cuáles son los motivos por los que docentes se resisten a emplear esta estrategia de trabajo?

Según lo observado y el análisis realizado por Collazos, se determina que existe una amplia variedad de motivos o razones por las cuáles en los profesores y profesoras no se evidencia eficientemente el trabajo colaborativo, aquí se destacan algunas: según Collazos et al. (2017)

Falta de tiempo o descoordinación en los horarios, para generar trabajo articulado entre los equipos de aula.

- Pérdida del control de la clase
- Miedo a perder el objetivo de la clase
- Falta de material o recursos para ser empleados en la clase
- Falta de sensibilización y concientización del trabajo colaborativo
- Poca familiaridad con algunas técnicas del trabajo colaborativo y la administración de las clases.
- Ego de los profesores, poca empatía por conocer el trabajo de los/las compañeros de trabajo.
- Falta de capacitación en torno a las temáticas que impactan en el trabajo colaborativo
- Falta de espacios reflexivos entre los equipos, para ser directrices de su trabajo colaborativo

Me llama mucho la atención de que en este apartado ya estén dando resultados o indicando apreciaciones que podrían ser o alterar el resultado de sus hallazgos

De acuerdo a lo observado en la comunidad educativa de Tlaxiama, se pueden evidenciar las siguientes consecuencias negativas al no considerar la importancia y eficiencia del trabajo colaborativo entre los equipos de aula, pudiendo desencadenar una serie de situaciones negativas no sólo para los y las docentes, sino también afectar directamente el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, a continuación se destacan algunas de las consecuencias: falta de unificación de criterios pedagógicos, abordaje de los contenidos desde solo una perspectiva, presencia de barreras que dificultan la participación de sus estudiantes, ausencia de metodologías diversificadas, mayor carga y presión laboral para uno/a de los/las integrantes del equipo, disminución de potenciar el capital social de la comunidad educativa, dificultad para impactar positivamente en el aprendizaje de los y las estudiantes, deficiencia en la retroalimentación entre equipos de aula, limitación para abordar una temática desde diferentes enfoques, relacionado al área expertiz que domina cada integrante del equipo, disminución de adecuaciones curriculares, deficiencia en la toma de decisiones al momento de evaluar diversificadamente, falta de estrategias diversificadas que apunten a las necesidades y variabilidades del curso, desconocimiento de los diagnósticos que se presentan en el aula, poca familiarización con estudiantes que presenten

necesidades educativas especiales, dificultad para distribuirse equitativamente las tareas o labores pedagógicas, entre otras.

3.2 Pregunta de investigación.

¿Cuáles son las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aulas, en una comunidad educativa de Salamanca?

3.3 Objetivo General y Objetivos Específicos.

3.3.1 Objetivo general: Conocer las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aulas, a través del análisis de un incidente crítico en una comunidad educativa de Salamanca.

Este objetivo tiene más implicancia en el marco teórico que en sus pasos investigativos.

3.3.2 Objetivos específicos:

1. Definir la importancia del trabajo colaborativo en el ámbito teórico.
2. Identificar las prácticas y/o metodologías que emplean los equipos de aula en el trabajo colaborativo.
3. Describir las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aula, a través de un incidente crítico.

3.4 Justificación.

Este proyecto tiene como objetivo conocer el trabajo colaborativo entre los equipos de aula, de una comunidad educativa de Salamanca. Las razones fundamentales que impulsan el presente estudio son poder identificar las prácticas y metodologías que emplean los equipos, a través de la aplicación de una encuesta. De esta forma, mediante la recogida de información se pretende ejecutar un análisis de incidente crítico, en relación al trabajo colaborativo. Esto tiene la finalidad, de que los equipos de aulas, identifiquen sus estrategias empleadas en las prácticas educativas y así elaborar un trabajo de manera conjunta que apunte hacia un mismo objetivo, entregar educación de calidad a todos los y las estudiantes, disminuyendo o eliminando barreras para el aprendizaje. Para esto se debe fortalecer el trabajo colaborativo entre los equipos de aula, que conforman la comunidad educativa de Salamanca, lo cual incide directamente en la adquisición

Este trozo aporta más al resumen de su investigación que a la justificación como tal.

Sugiero revisar

del proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños/as y jóvenes, que participan en su escuela. Entenderemos por equipo de aula lo siguiente, *“un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valoración de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de las y los estudiantes”*. Orientaciones técnicas para programa de integración escolar PIE Mineduc (2013, pág 12).

Las prácticas y la participación son valores centrales que subyacen al índice inclusivo, por lo tanto, es necesario abordar el incidente crítico reiterativo que se observa, el cual es la falta de coordinación para establecer los tiempos de trabajo colaborativo necesarios entre los equipos de aula de la comunidad educativa. Si bien es cierto, esta comunidad tiene por objetivo desarrollar activamente una educación más inclusiva para todos y todas sus estudiantes, no obstante, es necesario afianzar el trabajo articulado entre los profesionales involucrados. Para esto, se puede trabajar y planificar en función de un objetivo en común, desarrollando prácticas que puedan disminuir o eliminar las barreras para el aprendizaje de los NNJ, lo que en consecuencia positiva obtendrá una mayor participación de las y los educandos. Muy bien sabemos que una de las barreras que limita el acceso a la educación, es la falta de participación activa de las y los estudiantes, por lo que es necesario fortalecer sistemáticamente el trabajo colaborativo y la co-docencia articulada. Como mencionan Ralph y Yang (1993, citados por Prendes, 2003) señalan que el trabajo colaborativo se deriva del aprendizaje colaborativo y lo considera como: El intercambio y cooperación social entre grupos de estudiantes para el propósito de facilitar la toma de decisiones y/o la solución de problemas. La colaboración entre aprendices, les permite compartir hipótesis, enmendar sus pensamientos, y trabajar mediante sus discrepancias cognitivas. Una vez ejecutadas estas acciones, se podrá observar que los/las profesores/as tendrán mejores herramientas para enfrentarse al trabajo colaborativo, lo que permitirá, que los equipos de aula sensibilicen sus prácticas metodológicas, a través del análisis del incidente crítico. Asimismo, se podrá evidenciar mediante la recogida de información de la encuesta los facilitadores y

obstaculizadores que se presentan e intervienen de manera positiva o negativa en el proceso de planificación de la enseñanza.

4 MARCO REFERENCIAL

4.1 Trabajo colaborativo.

El presente documento menciona la importancia del trabajo colaborativo entre docentes y equipos de aula como una forma de promover el desarrollo profesional, aclarando cuál es su sentido y significado, cuáles son sus principales ventajas y bajo qué modalidades puede ser implementado en la comunidad educativa. Es por esto, que el proyecto presentado se enfoca como primera opción en conocer el trabajo colaborativo entre los equipos de aulas. Debemos tener presente que el trabajo colaborativo docente revela su importancia en las unidades educativas cuando se quiere mejorar los aprendizajes de los estudiantes en cualquier nivel educativo. El que los maestros trabajen junto a otros maestros, en la escuela y a nivel aula, es una condición necesaria para mejorar la práctica docente. (Fullan, 1994).

Es así que el Ministerio de Educación de Chile ha relevado la importancia del proceso de elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo (Mineduc, 2017) Para lograr este proceso, debe haber participación y una alineación entre los diferentes miembros de la comunidad escolar.

De ahí que cobra importancia la colaboración en los aspectos que se relacionan con la planificación, planteamiento de metas, dificultades y barreras a superar. El objetivo de este trabajo es implementar un plan de mejora que permita el trabajo en equipo de docentes y directivos, que promueva una cultura colaborativa en beneficio de los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Colegio.

En este ámbito, se enfatiza también que la formación en servicio tiene un espacio privilegiado dentro de las escuelas, aprovechando sus recursos humanos y materiales, y los liderazgos de los equipos directivos y docentes que, gracias a su

experiencia y experticia, son un pilar fundamental para que la escuela crezca en conjunto, y con ello logre acortar las brechas y mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

4.2 Trabajo colaborativo entre equipos de aula.

El trabajo colaborativo es una metodología fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente (en adelante, DPD) y su esencia es que profesoras y profesores “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p. 11).

Aprender colaborativamente implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o abordar una tarea, teniendo un objetivo común, y velando porque no solo la actuación individual, sino que la de todo el colectivo, se fortalezca. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción que se genera con los demás miembros del grupo.

En experiencias de carácter colaborativo, los docentes tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellos y/o con otros miembros de la comunidad educativa, detectando necesidades, pensando la mejor manera de abordarlas, compartiendo experiencias y tomando decisiones con el fin último de apoyar el aprendizaje de los estudiantes (Docentemás, s.f).

A partir de las definiciones presentadas, es posible distinguir algunos aspectos clave para el trabajo colaborativo, que permiten comprenderlo desde la perspectiva del desarrollo profesional de los docentes, es decir, tanto desde el trabajo coordinado de los profesores para preparar la enseñanza, como desde lo que el trabajo colaborativo aporta para la mejora de su práctica profesional.

4.3 Tabla 1 Características clave acerca del trabajo colaborativo.

Características clave acerca del trabajo colaborativo				
<i>Orientación a una meta en común</i>	<i>Interdependencia</i>	<i>Resultado satisfactorio para todos</i>	<i>Intercambio</i>	<i>Interacción nutritiva</i>
Los miembros del grupo comparten una meta común clara para todos y que está enfocada en el mejoramiento o de aprendizajes de los estudiantes.	Los miembros del grupo se relacionan e influyen entre sí a tal punto, que el trabajo de cada uno se ve afectado por el trabajo de sus pares.	El trabajo realizado es efectivo en la medida en que permite el logro de la meta compartida, resultando un producto satisfactorio para todos y alcanzándose soluciones de mayor calidad que las que se podrían haber generado a partir del trabajo individual.	Se asegura el intercambio de ideas, experiencias, información y opiniones entre personas diversas. Se desarrolla la negociación de los diferentes puntos de vista, lo que lleva a que las personas se cuestionen, en vista de lograr un mejor resultado.	El trabajo se desarrolla en un marco de confianza y de relaciones simétricas, en el cual se desarrollan habilidades de comunicación de los integrantes, como la escucha, la empatía y el respeto.

Fuente: confección propia.

4.4 ¿Por qué promover el trabajo colaborativo entre los equipos de aulas?

Promover prácticas colaborativas entre profesoras y profesores tiene una serie de ventajas. Dentro de estas, destacan las siguientes:

4.4.1 Aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula: Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes (Valliant, 2016).

4.4.2 Genera cohesión y sinergia en el equipo docente: El trabajo colaborativo fomenta que profesoras y profesores reflexionen, debatan y contrasten sus puntos de vistas de forma continua, llegando a acuerdos que les permiten extender y unificar criterios pedagógicos. Lo anterior favorece la cohesión y sinergia en el equipo, crea una red de apoyo para la labor profesional, y al mismo tiempo potencia el liderazgo pedagógico de todos los docentes (Mineduc, s.f).

4.4.3 Incrementa el capital social y genera altas expectativas en la comunidad educativa: El establecimiento de redes de colaboración en donde la responsabilidad por los aprendizajes depende del trabajo coordinado de los distintos actores, potencia el capital social de una escuela, generando mayores niveles de confianza y relaciones de reciprocidad entre sus profesionales (Hargreaves, 2001). Lo anterior, genera una cultura de mejoramiento continuo y altas expectativas en la comunidad, predominando la creencia colectiva de que la escuela cuenta con las capacidades necesarias para impactar positivamente en sus estudiantes (Hattie, 2015; Mineduc, s.f).

4.4.4 Optimiza el uso del tiempo y de los recursos: Muchas profesoras y profesores asocian el trabajo colaborativo con una mayor carga laboral. Sin embargo, se ha evidenciado que, a pesar de tomar tiempo que el docente usualmente utilizaría con otro propósito, la colaboración permite compartir la cantidad y la presión de trabajo, y al mismo tiempo, sacar más provecho de los recursos y saberes que existen en la escuela (Elige Educar, s.f).

4.5 Tipos de trabajo colaborativo que se pueden implementar.

Existen distintas modalidades o tipos de trabajo colaborativo que pueden implementarse en una escuela, dentro de las cuales se encuentran las referidas en el siguiente esquema:



A continuación, se señalan las principales características de algunas modalidades referidas en el esquema.

4.5.1 Comunidades de Aprendizaje profesional.

Desde una visión centrada en los docentes, una Comunidad de Aprendizaje Profesional (en adelante, CAP) se define como un grupo de profesionales que comparten y cuestionan críticamente su práctica, de manera continua, reflexiva y colaborativa, con una orientación al aprendizaje de los alumnos y el crecimiento profesional (Stoll, Bolam, McMahon, Wallace y Thomas, 2006).

4.5.2 Estudio de clases.

Es una estrategia de DPD de origen japonés que permite a los docentes examinar y mejorar sistemáticamente sus prácticas a través del aprendizaje colaborativo entre colegas. Implica la conformación de grupos de docentes que se reúnen regularmente a planificar sus clases, y luego las observan y retroalimentan para la mejora. Considera un ciclo que incluye la planificación y preparación de la clase, luego la ejecución de esta, seguida de la observación, retroalimentación y el re-diseño. Este ciclo se repite hasta lograr los objetivos de mejora propuestos en el grupo (Mineduc, s.f).

4.5.3 Club de Video.

Esta metodología busca desarrollar la visión profesional de los docentes a través del análisis colectivo de videos de sus clases (van Es & Sherin, 2008; Sherin, 2007). El trabajo se realiza en grupos de aprendizaje compuestos por alrededor de ocho profesoras y profesores con uno o dos mediadores. Los grupos se reúnen regularmente a analizar episodios de clases que los distintos participantes presentan. El mediador conduce la discusión, promoviendo el diálogo, sin hacer valoraciones de lo observado. Con el tiempo la participación del mediador tiende a disminuir y los docentes toman mayor protagonismo.

4.5.4 Investigación Acción.

La finalidad de la Investigación Acción es resolver problemas cotidianos y mejorar prácticas concretas, a través de un proceso colaborativo en el cual se investiga y al mismo tiempo se interviene (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Bajo este modelo, los docentes participan de un proceso de investigación conjunta que les permite resolver problemas de sus prácticas pedagógicas y proponer acciones de mejora para fortalecer el aprendizaje de sus estudiantes.

Investigación Acción contempla un ciclo que se inicia con la definición del problema y el planteamiento de preguntas a indagar. A partir de esto, el docente recolecta evidencias (evidencias de aprendizaje de los estudiantes y del desempeño docente) y realiza un análisis grupal de los datos, lo que se complementa con información de la literatura u otras fuentes. ¿Esto correspondería a marco teórico o sugerencias posteriores y acordes a los resultados de su investigación? Sugiero revisar

4.6 Sugerencias para trabajar colaborativamente.

- ❖ Definir un objetivo común en el grupo, que responda a necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas.
- ❖ Asumir la responsabilidad individual y compartida para alcanzar ese objetivo.
- ❖ Asegurar la participación activa y comprometida de todos los miembros.
- ❖ Promover relaciones simétricas y recíprocas en el grupo.
- ❖ Desarrollar interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica.
- ❖ Llevar a cabo encuentros frecuentes y continuos en el tiempo.
- ❖ Dividir efectivamente el trabajo y tareas requeridas para lograr un objetivo.
- ❖ Incorporar los distintos conocimientos y perspectivas de los actores involucrados.
- ❖ Lograr soluciones de mayor calidad a partir de la contribución de personas diversas, lo que

resulta ideal en contextos complejos y/o multidisciplinarios como la escuela (Grau, 2016).

4.6.1 Sugerencias de organización para el trabajo colaborativo.

Para llevar a cabo una organización en el trabajo colaborativo, se recomienda utilizar la siguiente ruta de aprendizaje, que contempla las siguientes etapas:

Conectar: Para este proceso, se sugiere iniciar la ruta de aprendizaje a partir de nuestros conocimientos, vale decir, a través de los conocimientos y/o experiencias previas, esto es, con el objetivo de aproximarse hacia los nuevos aprendizajes desde lo que ya conocemos o sabemos.

Conocer: En esta segunda parte de la secuencia, se realiza una exploración y profundización en relación a los nuevos contenidos, comprendiendo su incidencia e implicancia en la labor de los equipos de aula.

Practicar: A continuación, se aplicarán los nuevos conocimientos en las situaciones prácticas, a través del análisis de nuestra realidad actual, generando una estrecha conexión entre los contenidos y la labor de los equipos de aula en el trabajo colaborativo.

Desafiar: En esta etapa de la ruta de trabajo, se invita a los niños, niñas y jóvenes a ser partícipes de un desafío, esto se realiza a partir de lo aprendido, tomando conciencia e involucrándose activamente en su proceso de aprendizaje y de las metas u objetivos que se quieren lograr.

Consolidar: A continuación, los equipos de aula reflexionan de manera conjunta con los educandos lo que han aprendido, esto es, con el objetivo de observar cómo poder mejorar y reflexionar acerca de los nuevos desafíos y proyecciones.

A continuación, se sugieren instancias o pasos para abordar el trabajo colaborativo a partir de la ruta de aprendizaje, con el objetivo de que los equipos de

aula puedan anticiparse y planificar de manera conjunta su aplicación (ruta de aprendizaje).

1.- En primera instancia, en la sección de Conectar, se sugiere reflexionar de manera conjunta entre los equipos de aula, sobre la toma de decisiones, promoviendo la innovación y colaboración en la comunidad educativa.

2.- En la sección del conocer, se invita a los equipos de aula a investigar marcos teóricos y definiciones que relacionen directamente con los contenidos y las temáticas que se abordarán, con el propósito de guiar de manera adecuada las reflexiones que desarrollarán en las siguientes jornadas educativas.

3.- Practicar: A continuación, se invita a los equipos de aula a involucrarse en el proceso de incorporación de los aprendizajes, a través de la práctica, se sugiere por ejemplo emplear metodologías de trabajo tales como el aprendizaje basado en proyectos o en problemas (ABP), ya que invita a las y los estudiantes a ser protagonistas de su propio aprendizaje, permitiendo una interacción dinámica entre los equipos, los NNJ y los aprendizajes. Esta etapa también se puede llevar a cabo entre los equipos de aulas a través del análisis de un incidente crítico que detecten en el aula.

4.- Desafiar: En esta etapa, se invita a los equipos de aula a realizar el ejercicio de proponerse y plantear objetivos, tanto en el aprendizaje como en las planificaciones articuladas de sus estrategias metodológicas, con el objetivo de abordar tanto sus prácticas, así como también los contenidos de enseñanza y aprendizaje.

5.- Consolidar: Finalmente se deben observar entre los equipos de aula, aquellas ideas que durante el proceso de organización del trabajo colaborativo hayan tomado más fuerza, sintetizando y abordando los principales aprendizajes logrados y fortaleciéndolos desde distintas estrategias metodológicas, para posteriormente acordar de manera conjunta cuáles serán las próximas metas y objetivos por consolidar.

4.7 Políticas públicas que sustentan el trabajo colaborativo.

4.7.1 Decreto 170.

En cuanto al decreto 170 quien fija normas para determinar para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales y serán beneficiarios de la subvención escolar especial.

Menciona sobre la Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del programa de integración escolar: la planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el ministerio de educación defina en esta materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa, involucrando en estos procesos a la familia.

Una de las formas de trabajo colaborativo que se ha intentado implementar a partir del decreto 170 de 2009 es la co-enseñanza. Esta modalidad ha sido definida como dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a un grupo de estudiantes (Cramer et al., 2010; Villa, Thousand & Nevin, 2008). Si bien involucra principalmente a profesores de educación regular y especial, trabajando, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes (Cramer et al., 2010), puede ser practicada con otros profesionales.

4.7.2 Decreto 83

En cuanto al decreto 83 quien manifiesta sobre las orientaciones de las adecuaciones curriculares, se puede evidenciar indirectamente la importancia sobre el trabajo colaborativo y como este enriquece el trabajo conjunto entre equipos de aulas. Si lo observamos desde la primicia de las adecuaciones curriculares mencionadas en el presente decreto, estas deben ser trabajadas y ejecutadas mediante la colaboración entre docentes o equipos de aula.

El documento señala que el sistema debe propender, en la máxima medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipule la Ley General de Educación, independiente de sus condiciones y circunstancias. Para conseguir una educación de calidad, el currículum debe caracterizarse por ser relevante y pertinente. Bajo este principio, desde una perspectiva inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum nacional sea también pertinente y relevante para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que, de esta forma, puedan alcanzar los objetivos que estipula el actual marco legal.

Debemos considerar que si la adecuación curricular se realiza en conjunto entre docente y educadora/or del programa de integración escolar, damos las respuestas necesarias a las necesidades y características individuales de los estudiantes, cuando la planificación de clases (aun considerando desde su inicio la diversidad de estudiantes en el aula) no logra dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan algunos estudiantes, que requieren ajustes más significativos para progresar en sus aprendizajes y evitar su marginación del sistema escolar.

4.7.3 Decreto 67.

El nuevo decreto educativo que norma la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado: el Decreto 67/2018, que se enmarca en La Ley General de Educación, una normativa que tiene por objetivo la inclusión en el proceso de aprendizaje y el derecho de educación para todos. Esta pondrá énfasis en la gestión pedagógica y en el contexto sicosocial de los niños/as y jóvenes (NNJ).

La evaluación, como parte inherente de la enseñanza, cumple un rol esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando valiosa información respecto de cómo progresan los estudiantes en el aprendizaje, la cual

es un insumo imprescindible para acompañarlos en este proceso, de manera que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje definidos en el Currículo Nacional.

Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible, cumpliendo, al menos, dos criterios, asimismo considerar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Por otro lado, es importante mencionar que No toda evaluación debe conducir a una calificación. La evaluación y la calificación son procesos que, si bien relacionados, es necesario distinguir. La evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. Es por esto necesario que las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo a lo anterior es fundamental promover el trabajo colaborativo entre equipos de aula, en función de generar procesos de diseño y revisión de las evaluaciones que permitan resguardar y fortalecer su calidad en climas de desarrollo y apoyo mutuo. Un claro ejemplo de ello se relaciona con el diseño y análisis de propuestas de evaluación, los cuales suelen pasar exclusivamente por la revisión del jefe de UTP, en un tiempo acotado. Un buen complemento o alternativa a esto son las revisiones entre pares docentes, que permiten discutir sobre las propuestas y enriquecerlas, fortaleciendo la reflexión pedagógica, la autonomía profesional y la calidad de los procesos evaluativos.

4.7.4 Orientaciones técnicas para el Programa de Integración Escolar.

Para las orientaciones técnicas el trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (más adelante NEE). Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una estrategia de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda.

Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes de aula y profesores especialistas, y profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.

Los profesionales asistentes de la educación participan en los Equipos PIE, tanto en el nivel comunal como del establecimiento escolar, y en los distintos niveles educativos según la programación del PIE. Estos profesionales forman parte del Equipo de Aula, desarrollando un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los Planes educativos individuales (PAI). Proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Finalmente, el documento y la normativa vigente señalan que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media o secundaria. El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

4.8 Incidente crítico de la comunidad educativa.

4.8.1 ¿Qué es un incidente crítico?

Un incidente crítico es un evento de ocurrencia inesperada que sucede en el marco del trabajo docente y que pone en cuestión algún aspecto que el profesor no ha anticipado. (Contreras, Monereo y Badia, 2010; Monereo et al., 2009). Dicho de otro modo, es un suceso acotado en el tiempo y el espacio que, al superar un determinado umbral emocional del profesor, pone en crisis o desestabiliza su identidad en acción. (Monereo y otros, 2009).

Los incidentes críticos son sucesos o fenómenos que están presentes en toda organización. El análisis de los incidentes críticos, es reconocido como una óptima metodología de trabajo, la cual tiene por objetivo identificar y reflexionar sobre los sucesos más frecuentes y/o comunes que se presentan en las aulas de las comunidades educativas. Sin lugar a dudas, esta metodología, permite que los docentes en formación o en ejercicio logren visualizar situaciones de conflictos, observar los problemas a los cuales se puede enfrentar y en consecuencia predeterminedar soluciones que mejoren la convivencia escolar.

La técnica sería una manera de recoger observaciones directas del comportamiento humano, a fin de facilitar su uso potencial en la solución de problemas prácticos. Flanagan (1954, 1978). Este análisis permite hacer una reflexión en torno a las perturbaciones más comunes y frecuentes en el aula, tales como conflictos entre compañeros, o entre estudiantes y profesores, deterioro de relaciones interpersonales, etc.

Se comprende que el concepto convivencia escolar, es un constructo multidimensional que involucra aspectos intersubjetivos, de interrelación entre distintos sujetos y estamentos, y una dimensión orientada hacia la mejora de los aprendizajes (Ortega, 2000).

De acuerdo a la ley sobre violencia escolar, (ley 20.536, que modifica la ley 20.370, General de Educación, Art. 16.A.): Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

La convivencia escolar es un acto que se crea, se construye, se re-construye, aprende y enseña, vale decir, se aprende a convivir. Sin lugar a dudas, la convivencia constituye una parte importante en el espacio escolar, ya que concierne a todos los integrantes que comprenden la comunidad educativa, docentes, estudiantes, familias, asistentes de la educación, inspectores, directivos, etc.

La técnica del análisis de un incidente crítico se observa y aplica al interior de las salas de clases, levantando un análisis de carácter cualitativo y objetivo sobre los hechos ocurridos y los actores que participan.

4.8.2 Características del análisis de un incidente Crítico.

Cuando ocurre un incidente crítico las estrategias, percepciones y sentimientos del docente ponen en crisis la forma de ser del profesor, lo cual rompe el esquema de sus representaciones, sin embargo, esto no puede detonar necesariamente algo negativo, ya que constituye una oportunidad para emplear un cambio.

Los incidentes críticos poseen características afectivo-emocionales, por lo que para que el análisis de un incidente tenga efecto, debe ser percibido como tal.

Por otra parte, esta estrategia despliega aportes considerables para el desarrollo profesional del profesorado, estos son, por ejemplo, desarrollar competencias para la resolución de problemas, promover el enfoque reflexivo desde la práctica, nutrir a la comunidad educativa respecto de una metodología que desconocen o no se emplea frecuentemente.

Como responsable del proceso de enseñanza, el docente debe tomar decisiones, muchas de las cuales dependen de las decisiones y resultados previos en situaciones similares. Bajo esta lógica, si se convierte el incidente crítico en una oportunidad de reflexión, se podría poner en marcha mecanismos de autorregulación, generando nuevo conocimiento y recursos, tanto cognitivos, como emocionales y comunicacionales (Contreras, Monereo y Badia, 2010).

4.8.3 Ejemplos de incidentes críticos en la sala de clases.

- Inasistencia o asistencia regular a las clases.
- Dificultad en las relaciones interpersonales o malas relaciones entre compañeros.
- Copiar durante pruebas o trabajos
- Baja, poca o nula motivación por asistir a clases.
- Deserción escolar
- Peleas, insultos, amenazas entre pares.
- Disrupción en el aula.

- Lenguaje verbal violento
- Actitud negativa para y hacia los docentes y pares
- Poco interés por los contenidos de las asignaturas
- Problemas familiares, entre otros.

4.8.4 Ejemplos de incidentes críticos a nivel profesional.

- Dificultades en el trabajo colaborativo o falta de él.
- Planificaciones erróneas que no brindan el resultado esperado
- Incumplimiento y atrasos tanto en el aula, como planificaciones, etc.
- Malos resultados en las evaluaciones, de manera frecuente
- Falta de claridad y adecuación en los contenidos transmitidos.
- Falta de evaluación diferenciada.

4.8.5 Pauta para el análisis de un incidente Crítico, tabla 2.

Descripción del caso	Se explica objetivamente cómo surge o se genera la problemática
Descripción del contexto	Se explica dónde (lugar) ocurre la problemática
Antecedentes del problema	El que es declarado en el incidente crítico
Elementos cuantitativos	Frecuencia con la que ocurre el incidente crítico. Puede ser medido en días a la semana, porcentajes, datos numéricos, etc.
Elementos cualitativos	Se describen aquellas emociones y/o sentimientos involucrados desde el problema declarado en el episodio crítico (motivación, desmotivación, etc)
Pregunta central	Esta pregunta orienta el caso, a partir de los antecedentes declarados.
Teorías que sustentan el caso o problema declarado	Marco para la buena enseñanza MBE, normativas vigentes, protocolos, PME, etc.
Enseñanza a partir del caso/posible solución	¿Qué aprendí de esta situación? ¿qué rescato? ¿Cómo fue mi reacción? ¿Puedo mejorar o desarrollar otras competencias necesarias? ¿Logré reflexionar? ¿Cuál es la posible solución?

Fuente: (Monereo et al., 2009, s/p)

4.9 Incidente Crítico.

4.9.1 Dificultad en la Organización del trabajo colaborativo con los equipos de aulas.

La comunidad educativa de Salamanca, cuenta con un amplio equipo multidisciplinario y distintos departamentos que gestionan múltiples labores, estos son, equipos directivos, equipos de especialistas, docentes, asistentes de la educación, PIE, inspectores, entre otros.

Cada estamento que compone a la comunidad cumple un rol indispensable y esencial en el proceso de enseñanza y educación de todos los y las estudiantes.

La misión y visión de la comunidad educativa se encuentra fuertemente arraigada hacia una cultura enriquecida en valores de inclusión, respeto y amor por el quehacer educativo; por lo tanto, en relación a aquello es necesario siempre generar cambios que fortalezcan las prácticas educativas que rigen al establecimiento, con el objetivo de potenciar y nutrirse de nuevos conocimientos que beneficien a las y los estudiantes.

Es por esto que se ha determinado reforzar la organización de los equipos de aula en relación a su trabajo colaborativo, ya que esto permitirá que se refuercen las estrategias pedagógicas que apliquen con los educandos.

Entenderemos el trabajo colaborativo como como el involucramiento en un intento coordinado y continuo para lograr un objetivo o construir de alguna manera conocimiento en común (Grau, 2016). Vale decir, como una estrategia fundamental que permite que los equipos docentes compartan experiencias, planifiquen en conjunto, busquen lograr un objetivo o meta en común, que investiguen juntos, que reflexionen en relación a sus prácticas pedagógicas, considerando el contexto social y educativo en el cual se desempeñan.

Sin lugar a dudas, con todo lo anteriormente mencionado, se ha analizado la importancia que sostiene el trabajo colaborativo como estrategia metodológica y pedagógica.

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (2015) hace hincapié en la necesidad de construir culturas escolares marcadas por la colaboración y el aprendizaje mutuo, pues se trata de aspectos centrales en la creación de climas propicios para el aprendizaje. Así, una cultura colaborativa se puede entender como aquella en la que las dinámicas del trabajo colaborativo entre los actores se producen de manera sistemática y sostenida en el tiempo, sobre la base de una responsabilidad compartida por el logro de objetivos institucionales y una visión de aprendizaje grupal (Alcover y Gil, 2002).

Por lo tanto, en conclusión, es necesario sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que sostiene reforzar el trabajo colaborativo entre los equipos de aula y nutrir a toda la comunidad educativa sobre esta estrategia, que beneficia a todos.

4.9.2 Conocer el trabajo colaborativo a través de un incidente crítico.

Para contribuir, al fortalecimiento de las competencias de liderazgo al interior de las comunidades educativas, es que se ha desarrollado e implementado esta metodología del análisis de un incidente crítico; con el objetivo de promover el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica. Como ya hemos mencionado anteriormente, para que un incidente crítico sea analizado como aquello, es que debe percibirse como tal y generar un impacto emocional en los docentes y/o en la comunidad educativa. Por lo tanto, para que ocurra todo lo anterior, es necesario dar a conocer a toda la comunidad a cerca de la importancia de introducir y familiarizar nuevas metodologías, mejorando las ya existentes, comprendiendo que el contexto escolar no es estático, por lo que se modifica de manera constante.

El análisis de un incidente crítico busca proveer a la comunidad educativa de orientaciones para sensibilizarlos ante la importancia del trabajo colaborativo, ya

que los invita a descubrir, reflexionar, analizar sus prácticas metodológicas, determinar sus fortalezas y desventajas, de modo que aquel sustento genere una fisura en sus propios conceptos de comunidad educativa, invitándolos a realizar mejoras, cambios y reacondicionar la cultura que sostiene la comunidad educativa. Esto genera un estrecho vínculo entre el análisis de un incidente crítico y la importancia del trabajo colaborativo, ya que, sin lugar a dudas, este último concierne un rol fundamental en el ejercicio docente, por lo que invita a los equipos de aula a innovarse pedagógicamente.

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (2015) hace hincapié en la necesidad de construir culturas escolares marcadas por la colaboración y el aprendizaje mutuo, pues se trata de aspectos centrales en la creación de climas propicios para el aprendizaje. Así, una cultura colaborativa se puede entender como aquella en la que las dinámicas del trabajo colaborativo entre los actores se producen de manera sistemática y sostenida en el tiempo, sobre la base de una responsabilidad compartida por el logro de objetivos institucionales y una visión de aprendizaje grupal (Alcover y Gil, 2002).

El trabajo colaborativo es una metodología fundamental de los enfoques actuales de desarrollo profesional docente y su premisa es que profesoras y profesores “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, en CPEIP, 2019, p. 2). La misma Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional docente, define este tipo de trabajo como: “Un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica”. (MINEDUC, 2017).

Por lo tanto, si el análisis del incidente crítico de la comunidad de Salamanca se refleja fuertemente en la dificultad para organizar el trabajo colaborativo. Cuando se refuerza el trabajo colaborativo, se obtiene como beneficio óptimos resultados en las prácticas o estrategias metodológicas, en las planificaciones, articulaciones, se

trabajan y proponen objetivos en común; la reflexión y análisis de sus propias prácticas cumplen un rol fundamental en la potenciación del trabajo colaborativo; los equipos de aula desarrollan métodos que permiten evitar o eliminar la aparición de otros incidentes en el aula, tales como, poca comprensión de los contenidos, desmotivación, conflictos con los docentes, deserción escolar, malos resultados, calificaciones descendidas, poca o nula planificación entre los docentes. Es necesario mencionar que, si se trabaja en función de la eliminación de estos incidentes en el aula, se estarán eliminando a su vez algunas barreras que limitan o impiden la participación y el aprendizaje de las y los estudiantes, por lo que trabajar en función del análisis de un incidente crítico para reforzar el trabajo colaborativo, genera múltiples beneficios para todos y todas.

En el trabajo colaborativo los miembros intercambian ideas, sensaciones, experiencias, información e impresiones y, mediante este intercambio, llegan a un conocimiento de lo que resulta aceptable para todos. En consecuencia, este tipo de aprendizaje sitúa el énfasis en los procesos, como escuchar y respetar a los demás, comprender perspectivas alternativas, desafiar y cuestionar a otros, negociar puntos de vista y tener presentes tanto a los individuos como al grupo en su totalidad (Alcover y Gil, 2002).

Por lo tanto, invitar a la comunidad educativa a analizar la importancia del desarrollo del trabajo colaborativo entre los equipos de aula, es un excelente ejercicio docente que involucra a todos los actores y que permite como consecuencia trabajar de manera conjunta en la innovación de estrategias metodológicas y pedagógicas, en beneficio de los y las estudiantes y de la planificación conjunta con los equipos docentes y de especialistas, permitiéndoles desarrollar mejoras en sus prácticas educativas.

4.9.3 Prácticas y/o metodologías que emplean los equipos de aula de la comunidad educativa de Salamanca.

Para el análisis de las prácticas y/o metodologías que emplean los equipos de aula de la comunidad educativa, se ha decidido implementar una encuesta, que permita reflejar la visión que mantienen los y las docentes de aula y especialistas en relación a sus propias estrategias.

El desarrollo de esta encuesta permitirá que los equipos de aula reflexionen en relación a su quehacer pedagógico, que identifiquen sus ventajas y desventajas, que analicen su trabajo interdisciplinario, en cuanto a la articulación y organización de sus planificaciones, objetivos, metas, ente otros.

Una vez aplicada la encuesta hacia los equipos de aula que contempla la comunidad educativa, se realizará en análisis de los datos de manera cualitativa y cuantitativa. En donde se refleje una respuesta escrita que manifieste la veracidad de los resultados de manera general y además una escala de apreciación representada en porcentajes.

El análisis de los datos recabados en las encuestas será fundamental para llevar a cabo la propuesta de organización para el trabajo colaborativo en la jornada reflexiva pedagógica, la cual tiene por objetivo contar con la participación de toda la comunidad educativa y nutrirlos de nuevas estrategias que permitirán nutrir sus prácticas metodológicas.

5 MARCO METODOLÓGICO

5.1 Paradigma y Enfoque.

El presente trabajo investigativo se inserta dentro de un enfoque de carácter cualitativo, debido a la naturaleza del objeto y las características de la investigación ya que está relacionado específicamente a un estudio de caso. El enfoque de nuestro trabajo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, acciones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. En este aspecto las preguntas generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas, esto conduce la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales (Todd, Nerlich y McKeown, 2004).

El objeto de investigación está relacionado con *“Conocer las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aulas, a través del análisis de un incidente crítico, en una comunidad educativa de Salamanca”*, al ser un aspecto de carácter interpretativo, se aborda de manera más profunda y enriquecedora desde un paradigma cualitativo de investigación, lo que permitirá además develar los significados atribuidos por los sujetos a experiencias en un contexto particular (Ruiz, 2007).

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, la investigación cualitativa utiliza técnicas para recolectar datos como la observación no estructurada, encuesta, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, interacción e introspección con grupos o equipos de trabajo. Por otra parte, mantiene una doble perspectiva: analiza los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este

sentido, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio dentro de una comunidad educativa de Salamanca.

5.2 Diseño de Investigación.

El diseño utilizado para esta investigación adquiere el diseño de estudio de caso, en donde se define según Stake (2005: 11), la nota distintiva del estudio de casos está en la comprensión de la realidad objeto de estudio: “El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. Desde una perspectiva interpretativa, Pérez Serrano (1994: 81) afirma que “su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia”. El conocimiento de lo particular, de lo idiosincrásico, sin olvidar su contexto, parece que está presente en la intencionalidad de la investigación basada en estudios de caso.

Es un ejercicio de documentación e interpretación de una experiencia vivida por una institución, un programa, un proyecto, un sistema, grupos o personas particulares y aporta información para la toma de decisiones. (Ottenberger, 2000; Simons, 2011; Yin, 2009). Se analizan las distintas perspectivas de cómo ocurren los fenómenos o situaciones de manera natural, sin intervención de un tercero, es decir, los sucesos se dan en acción y movimiento, en un contexto real (Simons, 2011). La interpretación de los hechos siempre es en contexto y dadas sus características metodológicas y finalidades; no busca la generalización estadística.

Este estudio de caso nos permitirá recabar información en relación a las prácticas y metodologías que emplean los equipos de aula en el trabajo colaborativo, esto se analizará de manera descriptiva por medio de la recogida de información evidenciada a través de una encuesta. Es importante mencionar, que se analizará cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986).

5.3 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.

La investigación se realiza en una comunidad educativa ubicada en Salamanca, la cual alberga una población escolar de 902 estudiantes, el Establecimiento Educacional imparte tipo de enseñanza pre-escolar, básica y media contemplando los niveles de NT1 a 4° medio. La jornada escolar es completa considerando la mañana y la tarde. El nivel pre básico está conformado por un curso por nivel, en educación básica y media desde 1° básico a 4° medio existen dos cursos por nivel.

En cuanto a los aspectos socio-familiares, la comunidad educativa cuenta con un 30% de vulnerabilidad, es decir que un 70% de ellos tiene un nivel socioeconómico medio o alto. En cambio, la mayoría de las y los apoderados tiene estudios básicos y superiores. De este modo, se puede evidenciar que las familias que componen este establecimiento demuestran compromiso y responsabilidad con los aprendizajes de sus hijos. Sin embargo, nos encontramos con familias que trabajan la mayor parte del día, dejando al cuidado de sus hijos algún familiar o persona contratada para que cuide de ellos y entregue los apoyos que requieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando las expectativas de las y los apoderados a nivel educativo, un porcentaje de apoderados el 30% tiene como expectativa que sus hijos culminen su etapa académica para finalmente insertarse en el ámbito laboral, y el 70% restante terminar, para posteriormente comenzar una etapa con estudios superiores.

5.3.1 Identidad institucional.

La siguiente información ha sido recabada a partir del Proyecto Educativo institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo de una comunidad educativa de Salamanca, el cual se identifica por la promoción de una educación laica en la que se considera a la educación como el instrumento esencial para el desarrollo del hombre, siendo concebida como la palanca de movilidad social por excelencia, ya que no sólo permite el ascenso social, sino que posibilita el entendimiento del entorno y medio que le rodea. A este tipo de educación le

corresponde la transmisión del conocimiento acumulado, no para entenderlo como algo definitivo, sino como un antecedente valioso de lo que ha logrado el hombre y que también es factible de someterlo a juicio crítico y continuar desarrollándolo.

Visión

Ser reconocidos en la comunidad de Salamanca como un colegio formador de estudiantes respetuosos, responsables, disciplinados, con cultura cívica y conciencia medioambiental, con sólida formación académica y aprecio por las costumbres y tradiciones locales y nacionales, con capacidad de opinión y crítica en un marco de objetividad y tolerancia.

Misión

Brindar a todos sus estudiantes diversas oportunidades de participación en los ámbitos académicos, deportivos, artísticos y recreativos para lograr colaborativamente una educación de calidad, disponiendo de todos los recursos disponibles para lograr en ellos un desarrollo integral, cimentado en los valores y principios que caracterizan la educación laica.

5.3.2 Sellos institucionales.

1. Educación integral, tendiente a una formación académica de calidad en lo cognitivo y valórico, con altas expectativas de logro en sus estudiantes.
2. Educación participativa mediante el desarrollo de las actividades extraescolares, promoviendo una cultura deportiva y artística, de acuerdo con intereses y aptitudes de los estudiantes.
3. Clima escolar basado en la sana convivencia y las buenas relaciones entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa, con respeto de normas y reglamentos que regulan el marco de la buena convivencia escolar.
4. Comunidad Escolar comprometida e identificada con los principios y postulados del Proyecto Educativo Institucional que canaliza su acción en los

estamentos establecidos para ello (Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Consejo Escolar, Consejo de Profesores).

5.4 Sujetos de Estudio.

Los profesionales que participarán como sujetos de estudio en esta investigación, están relacionados a docentes que imparten distintas asignaturas en educación media, también educadoras diferenciales y psicopedagogas que apoyan la labor docente en estos niveles. Los sujetos de estudios tendrán que responder mediante la aplicación de una encuesta, diversas preguntas tricotómicas, sobre las prácticas y metodologías del trabajo colaborativo que se evidencia entre los equipos de aula de su comunidad educativa. Posterior a esto, se podrá observar y reflexionar en conjunto con los/as profesionales el análisis del incidente crítico mediante la temática anteriormente planteada.

De la población total que constituye la comunidad educativa, según Carlos Monje, este estudio de casos, trabaja con un tipo de muestreo por conveniencia, que se denomina muestra por voluntarios, ya que este muestreo es fácil y eficiente, debido a que en estos estudios la clave es extraer la mayor cantidad de información de los pocos casos de la muestra que presente la investigación. Monje, C. (2011).

Según el objetivo de la investigación se selecciona una muestra a través de una encuesta, que representa las principales características que se pueden evidenciar dentro del trabajo colaborativo entre los equipos de aula.

5.4.1 Tabla 3 Sujetos de estudios.

La siguiente tabla, señala los sujetos de estudios que se verán implicados en esta investigación, los cuales corresponden a diferentes docentes que trabajan en educación media. En la tabla se puede observar, docentes de diversas asignaturas, educadoras diferenciales y psicopedagogas. Por otro lado también, se menciona la universidad a la cual asistió cada profesional, sus respectivas asignaturas y cursos que imparten en la actualidad cada uno/a de ellos/as.

Sujetos de estudio	Pedagogía	Universidad	Enseñanza	Cursos
Sujeto 1	Matemáticas	La Serena	Educación media	1°/3°/4°
Sujeto 2	Matemáticas	Universidad de Playa Ancha	Educación media	1°/ 3° /4°
Sujeto 3	Lengua y literatura	La Serena	Educación media	1°/2°/3°
Sujeto 4	Química	La Serena	Educación media	1° a 4°
Sujeto 5	Física/Matemáticas	La Serena	Educación media	1° a 4°/3°
Sujeto 6	Biología	Universidad Central	Educación media	1° a 4°
Sujeto 7	Historia y Geografía	Universidad Santiago de Chile	Educación media	1° a 4°
Sujeto 8	Filosofía	Universidad Católica del Norte	Educación media	3° y 4°
Sujeto 9	Inglés	La Serena	Educación media	1° a 4°
Sujeto 10	Educación Física	Diego Portales	Educación media	1° a 4°
Sujeto 11	Música	Universidad Playa Ancha	Educación media	1° a 4°
Sujeto 12	Artes/tecnología	Universidad Playa Ancha	Educación Media	1° a 4°
Sujeto 13	Psicopedagogía	Inacap	Educación media	1°
Sujeto 14	Psicopedagogía	Inacap	Educación media	4°

Sujeto 16	Educadora diferencial	La Serena	Educación media	2°
Sujeto 17	Educadora Diferencial	La serena	Educación media	3°
Sujeto 18	Lengua y Literatura	Universidad Católica del Norte	Educación Media	1°/3°/4°

Fuente: confección propia.

5.5 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información.

En el presente estudio cualitativo, de acuerdo a los objetivos de la investigación, se realiza una exploración y una descripción del impacto del trabajo colaborativo entre profesores de enseñanza media, educadores diferenciales y psicopedagogas, a través de la aplicación de un instrumento que recoge datos sobre las prácticas y metodologías que interfieren positiva o negativamente en la co-enseñanza. Esta información facilita la comprensión del modo en que los equipos de aula se relacionan entre sí, asimismo, comunican el interés investigativo.

Este instrumento consistió en aplicar a un universo definido de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo” (Sierra, 1994, p. 194). Es importante mencionar que las preguntas que componen la encuesta que se realizará en este trabajo investigativo, determinan las características del trabajo colaborativo de los equipos de aula de la comunidad educativa de Salamanca. Asimismo, las preguntas relacionadas a la encuesta son de carácter tricotómicas ya que presentan un grupo de respuestas ya preestablecidas, es decir, que brindan tres alternativas de respuestas, tales como: SI/NO y a veces, también incorpora un apartado de observaciones en donde él/la docente o especialista pueden señalar o especificar algún detalle si lo prefieren.

Los estudios que obtienen datos mediante entrevistas a personas se denominan encuestas. Si los entrevistados constituyen una muestra representativa de la población estos estudios se denominan encuestas por muestreo. El método de encuesta resuelta adecuado para estudiar cualquier hecho o características que las

personas estén dispuestas a informar. Su utilización se puede asumir bajo distintos enfoques: investigaciones descriptivas; investigaciones comparativas y evaluativas complementadas con observaciones u otros tipos de medidas; estudios retrospectivos, exceptuando los estudios históricos; y experimental, aunque no es lo más indicado.

5.5.1 Tipo de encuesta aplicada.

Etapas de la encuesta:

1. Determinación de que el método de encuesta es adecuado.
2. Formulación de objetivos general y específicos.
3. Determinación de la cobertura de la encuesta.
 - Personas, lugar y tiempo.
 - Tipo y tamaño de muestra.
4. Selección de la técnica de encuestado.
 - Tipos de encuesta según enfoque de investigación.
 - Forma de aplicación.
5. Selección de la interacción investigador-sujeto.
6. Elaboración del instrumento de encuesta.
 - Identificación de contenidos y tipo de preguntas.
 - Preparación del formulario.
7. Estudios pilotos para determinar las características del instrumento.
8. Trabajo de campo (ejecución plan recogida de datos).
 - Selección y adiestramiento de encuestadores.
 - Asignación de entrevista en el terreno.
 - Supervisión.
9. Crítica y procesamiento de la información.
10. Análisis e interpretación de resultados.
11. Elaboración del informe final.

Tipos de preguntas aplicadas en la encuesta:

Tricotómicas: son aquellas que presentan tres opciones posibles SI/NO y a veces con el objetivo de dividir a los encuestados en tres grupos según sus opiniones, experiencias o cualidades. La información anteriormente mencionada corresponde a un parafraseo de la definición que señala Carlos Monje en su libro Técnicas e instrumentos para la recolección de información en metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica P132-137, en donde señala que las preguntas dicotómicas corresponden a un tipo de respuesta ya preestablecida. Sin embargo, nuestro estudio de caso incorpora una alternativa más, entre sus posibles respuestas, siendo estas, SI/NO y a veces, por lo que se considera dentro de esta categoría (preguntas tricotómicas) de acuerdo a sus características.

5.5.2 Validación de la encuesta.

El instrumento de recolección de información correspondiente a una encuesta explicativa de carácter evaluativa programática, se ha validado por dos expertas en el área de educación, Gladys Alfaro González, coordinadora de Programa de Integración Escolar y jefa de Unidad Técnica Pedagógica de educación media. Profesora de educación diferencial, mención en TEL y magister en administración y gestión educativa de educación superior. Asimismo, también fue validado por la profesional Johanna Jiménez, profesora de educación diferencial, diplomado en inclusión educativa, magister en educación superior. Esta validación, se ejecutó a través de una carta formal, en la cual se solicitó el apoyo y colaboración de sus respuestas para contribuir a mejorar la versión final del trabajo investigativo. En esta carta de validación se expone el tema de investigación y un total de 23 preguntas en relación a su visión personal sobre las prácticas y metodologías del trabajo colaborativo entre los equipos de aulas.

Además, para formalizar esta validación habrá una pauta de evaluación para determinar si los instrumentos de recolección de información, reúnen las condiciones para ser llevadas a cabo, teniendo como criterios de evaluación: excelente, bueno, regular o deficiente y observaciones; definiendo si las preguntas

son atinentes o no a la temática en estudio. Cabe mencionar, que las preguntas empleadas en la encuesta, les parecieron atinentes a ambas profesionales, no obstante, se señaló a modo de sugerencia, mejorar dos preguntas de la encuesta siendo el cambio sugerido por la primera entrevistada Johanna Jiménez , el cual corresponde a la pregunta número 16, ¿Se establece tres horas semanales para el trabajo colaborativo con su equipo de aula? por ¿Determinan tres horas semanales para el trabajo colaborativo con su equipo de aula?, la siguiente pregunta que se sugiere modificar por la profesional Gladys Alfaro corresponde a la número 18, ¿Realiza las adecuaciones curriculares, sólo a los estudiantes que pertenecen al equipo pie? Por ¿Realiza las adecuaciones curriculares a todo estudiante que lo requiera?

ENCUESTA DOCENTE (TRABAJO COLABORATIVO)						
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	PREGUNTAS	SÍ	NO	A VECES	OBSERVACIONES
Conocimiento y Capacitación del (T.C)	Individual	1.- ¿Conoce usted lo que es el trabajo colaborativo?				
		2.- Ha participado de alguna capacitación o inducción sobre la importancia del trabajo colaborativo?				
		3.- ¿Conoce usted la normativa vigente que rige la educación inclusiva, tales como decreto 170,67,83, orientaciones del PIE, ley de desarrollo profesional docente, entre otras?				
		4.- ¿Considera que debería potenciar o reforzar su trabajo colaborativo?				
	Colectivo	5.- ¿Cree usted que el trabajo colaborativo beneficia sus estrategias metodológicas?				
		6.- Con su equipo de trabajo, ¿practican la conducencia o co-enseñanza de manera conjunta?				
		7.- ¿Considera que la planificación o articulación entre				

		los equipos de aula, es equitativa en términos de carga laboral?				
De análisis, mejoras y retroalimentación del (T.C)	Individual	8.- ¿Cree usted que el trabajo colaborativo de los equipos de aula, beneficia a cada uno de sus estudiantes?				
		9.- ¿Cuándo un estudiante no consigue alcanzar los objetivos o presenta alguna dificultad en relación a los contenidos entregados, usted realiza un plan de apoyo individual o adecuación curricular, según lo requiera y/o necesite?				
	Colectivo	10.- ¿Considera usted que mantienen un objetivo en común con su equipo de aula al momento de realizar las clases en conjunto?				
		11.- ¿Recibe sugerencias y/o retroalimentaciones por parte de su coordinador o jefe de UTP, en relación a sus estrategias metodológicas implementadas dentro del aula?				

		12.- Cuando obtiene algún resultado inesperado o descendido de sus estudiantes en relación a algún contenido o planificación. ¿Se reúne a analizar y reflexionar con su equipo de trabajo para reforzar o mejorar su metodología o prácticas pedagógicas?				
Prácticas, planificación y metodologías de (T.C)	Individual	13.- En relación a sus planificaciones y prácticas ¿obtiene resultados óptimos?				
		14.- ¿Ha realizado usted alguna adecuación curricular para algún estudiante?				
	Colectivo	15.- ¿Planifica o articula de manera conjunta con su equipo de trabajo?				
		16.- ¿Determinan 3 horas semanales para el trabajo colaborativo, con su equipo de aula?				
		17.- Al momento de realizar una adecuación curricular, ¿la realiza de manera conjunta con su equipo de aula?				
		18.- ¿Realiza las adecuaciones				

		curriculares a todo estudiante que lo requiera?				
		19- Lo que planifica en conjunto con su equipo de aula. ¿Se hace efectivo en el aula?				
Prácticas interpersonales en el trabajo colaborativo	Colectivo	20- ¿Se mantiene una comunicación fluida y constante entre las personas que componen el equipo de aula?				
		21- ¿Consideras que entre el equipo de aula se muestra asignación equitativa de roles y responsabilidades?				
		22- ¿Las relaciones interpersonales son respetuosas y cordiales?				
		23- ¿Entre el equipo de aula, la toma de decisiones es de manera colectiva y consensuada?				

Fuente: confección propia, Tabla 4.

5.5.3 Incidente crítico.

Incidentes críticos (IC) son, según la definición clásica, aquellos sucesos de la práctica profesional que nos causan perplejidad, han creado dudas, han producido sorpresa o nos han molestado o inquietado por su falta de coherencia o por haber presentado resultados inesperados. Son, por tanto, aquellos sucesos cotidianos, extraídos de la propia experiencia, que sorprenden por su buen o mal curso e inducen a reflexión. No necesariamente son situaciones «críticas» por su gravedad extrema o por el riesgo vital; basta con que resulten sorprendentes, inesperadas o inquietantes para el profesional que acostumbra a revisar su propia práctica con el objetivo de mejorar. Un IC es, por lo tanto, cualquier evento inesperado que exige improvisar una respuesta, en general, de forma rápida.

(Almendo, C.& Costa, A. 2018, pp 3-4) análisis de los incidentes críticos: una herramienta para aprender de los errores.

5.5.4 Pauta de incidente crítico, tabla 5.

1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL IC
1.1 Antecedentes
1.2 descripción del IC
1.3 Actores que intervienen en el IC
Actor:
Concepciones sobre el IC:

Estrategias frente al IC:			
Sentimientos asociados al IC:			
2. INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO			
	¿Sobre qué intervenir?	¿Cómo intervenir?	Indicadores de cambio
Actor 1			
Actor 2			
Actor 3			

Fuente: Monereo, C. taller: Identidad docente e incidentes críticos.

Esta tabla se aplicará a los mismos actores que participarán de la encuesta, con el objetivo de conocer las características del incidente crítico en relación al trabajo colaborativo que emplean los equipos de aula en la comunidad educativa de Salamanca.

5.6 Tipo de Análisis que se realizará.

En este trabajo de investigación el tipo de análisis que se realizará se vincula a una encuesta explicativa con preguntas tricotómicas SI/NO, a veces, las cuales generarán un resultado de tipo cuantitativo en donde se reflejará a nivel porcentual las respuestas manifestadas por los equipos de aula. Esta encuesta presenta la perspectiva personal y profesional que sostiene cada especialista y docente en relación a sus prácticas y metodologías en el trabajo colaborativo. Asimismo, manifestará también, un análisis de tipo cualitativo la cual reflejará de manera interpretativa las respuestas anteriormente señaladas. Cabe mencionar, que la utilización de este instrumento permitirá ser empleado en la realización del análisis del incidente crítico, el cual se ejecutará una vez obtenido los resultados de la encuesta. Por otro parte, para el análisis del incidente crítico se utilizará una pauta IC la cual contiene categorías asociadas a: descripción y análisis e intervención y seguimiento.

En cuanto a la triangulación, se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno. *Okuda, M., Gómez, C. (2005)*. Por lo tanto, la triangulación de información a partir de este estudio de caso, se fundamentará a partir del paradigma interpretativo, el cual tiene como propósito mostrar las características de las prácticas y metodologías de trabajo colaborativo entre los equipos de aula de una comunidad educativa de Salamanca. Los equipos de aula según la observación empírica afirman conocer teóricamente el concepto de trabajo colaborativo, no obstante, manifiestan no sentirse con las herramientas necesarias para abordar prácticas y metodologías del trabajo colaborativo. Para esto en primera instancia, se intenta dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aulas, en una comunidad educativa de Salamanca?, dicho de este modo, el estudio de caso es de tipo interpretativo,

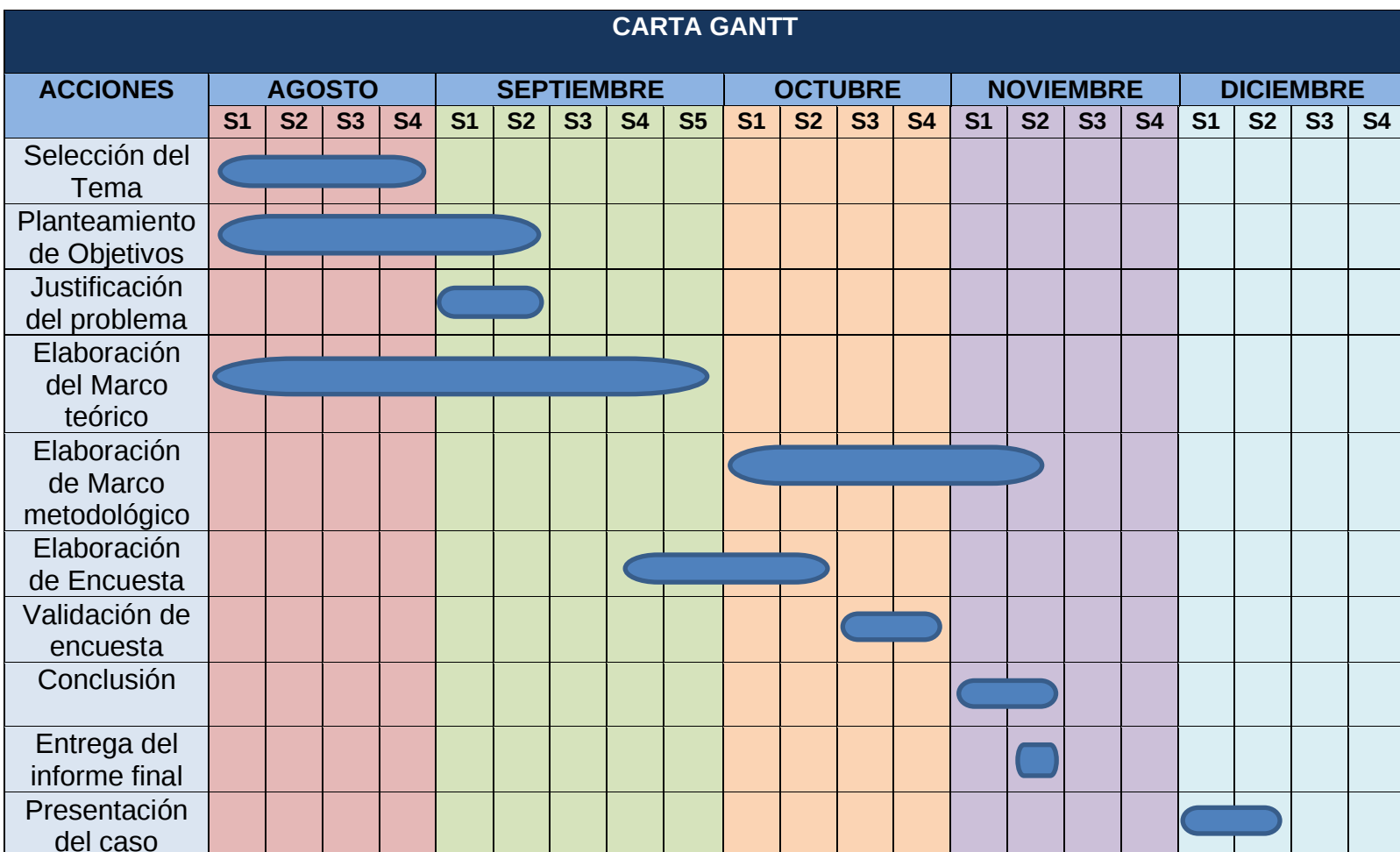
el cual se enfoca en, comprender el significado de una experiencia vivida, analizando desde distintas perspectivas de cómo ocurre un fenómeno o situación de manera natural sin intervención de un tercero. Por lo tanto, en esta investigación se intentará interpretar de manera descriptiva y objetiva la información recogida de sus prácticas y metodologías mediante la encuesta señalada anteriormente.

En concordancia con los objetivos planteados en esta investigación, se presentan diversos temas, en primera instancia, se aborda la importancia del trabajo colaborativo en el ámbito educativo, con el objetivo de promover el desarrollo profesional docente, ¿por qué promover el trabajo colaborativo? Destacándolo como una estrategia que da solución a diversos desafíos del aula. Asimismo, se mencionarán tipos de trabajos que se pueden implementar y se contemplan algunas sugerencias para trabajar colaborativamente.

Por otro lado, se identifican las prácticas y/o metodologías que emplean los equipos de aula en el trabajo colaborativo, a través de la aplicación de la encuesta. Y finalmente, para describir las características de un incidente crítico como herramienta de análisis del trabajo colaborativo entre los equipos de aula, se utilizará una pauta que permitirá analizar y reflexionar sobre las prácticas y metodologías que emplean los docentes en su trabajo colaborativo. Todos estos temas que se incorporan en el marco teórico, tienen como propósito dar a conocer sus propias prácticas y metodologías de trabajo colaborativo, analizando a través del incidente crítico cuáles son los obstaculizadores que interfieren en este proceso, invitándoles de manera inferencial a superar las barreras que dificultan su metodología de co-enseñanza, tanto profesionalmente como en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los y las estudiantes.

5.7 Etapas de Investigación.

La siguiente carta Gantt representa las acciones que se ejecutaron, durante la investigación del estudio de caso, contemplando un registro semanal entre los meses de Agosto a Noviembre.



5.8 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación.

Este estudio de casos y considerando la declaración de Singapur sobre la Integridad de la Investigación (2010), se puede mencionar que los siguientes principios y responsabilidades profesionales son fundamentales al momento de considerar esta investigación.

5.8.1 Principios.

- Honestidad en todos los aspectos de la investigación.
- Responsabilidad en la ejecución de la investigación.
- Cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales.
- Buena gestión de la investigación en nombre de otros.

5.8.2 Responsabilidades.

1. **Integridad:** Las investigadoras participan de un proceso responsable y honrado a lo largo de toda la investigación en el estudio de caso, contemplando de manera fidedigna toda la información proporcionada en ella, considerando una encuesta y datos sobre las prácticas y metodologías del trabajo colaborativo entre los equipos de aula.
2. **Cumplimiento de las normas:** Las investigadoras mantienen conocimiento de las normas y políticas que se asocian al proceso investigativo.
3. **Métodos de investigación:** Las investigadoras emplean métodos adecuados y consistentes en relación a sus conclusiones desde un análisis crítico para contemplar la evidencia otorgando una interpretación completa y objetiva.
4. **Documentación de la investigación:** Las investigadoras emplean una documentación clara y precisa durante toda la investigación, de manera que otros puedan verificar y reproducir sus trabajos.

5. **Autoría:** Las investigadoras ejecutan una detallada revisión de documentos de distintas fuentes confiables y fidedignas, por lo que se puede manifestar, que toda información que contemple citas textuales o parafraseadas a lo largo de este estudio de caso se respetan los derechos de autor correspondientes, los cuales permiten dilucidar la importancia de la temática principal investigada. Cabe mencionar que, estas fuentes se pueden encontrar en referencias bibliográficas.
6. **Reconocimientos en las publicaciones:** Las investigadoras mencionan en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que están involucradas mediante aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.
7. **Revisión de pares:** Es importante destacar que, la exhaustiva revisión ejecutada por la docente a cargo de la investigación se llevó a cabo de manera continua intencionada, detallada, objetiva y en coherencia con los lineamientos del estudio de caso, permitiendo esclarecer y conocer nuevas estrategias y metodologías de recolección de datos pertinentes y útiles.
8. **Consideraciones sociales:** Las investigadoras y las instituciones de investigación deben identificar y saber previamente que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo.

5.8.3 Un código de ética en investigación

Toda investigación y todo investigador han de estar al servicio de la humanidad, presente y futura, como una vocación libremente elegida. No se trata de una graciosa concesión; es una obligación ética ineludible que nos demanda nuestra conciencia Juana Ojeda de López, Johana Quintero y Ineida Machado Telos Vol. 9, No. 2 (2007) 345 – 357.

“Un acto ético en investigación, es el que se ejerce responsablemente, respetando las normas que lo rigen”. Es importante que el/la investigador/a revele totalmente su identidad y trabajo en el área.

- Los propósitos y procedimientos de la investigación deberían ser totalmente explicados a los sujetos de ésta.
- La investigación y sus problemas éticos deberían ser analizados desde el punto de vista de los sujetos de la investigación y la institución donde ésta se realiza.
- Asegurar los beneficios de la investigación en cualquier sentido.
- Si fuera necesario, asegurar por escrito.
- Los sujetos de la investigación deben tener la oportunidad de rehusar tomar parte en la investigación y saberlo, como asimismo el derecho de retirarse en cualquier momento de ésta y también saberlo.
- Deberían hacerse arreglos durante los contactos iniciales para proveer retroalimentación a quien lo requiera. Esto puede dar forma a un resumen escrito de datos.
- La dignidad, privacidad e intereses de los participantes debe ser respetada. Debe garantizarse la posterior privacidad de los sujetos después que la investigación esté completa.
- Cuando aparecen dilemas éticos, el investigador puede consultar otros investigadores o profesores.

(Cohen & Manió, 2000)

5.9 Categorías de Análisis.

Se entiende por categorías de análisis como una estrategia metodológica que permite comprender en profundidad el objeto de estudio, a través de la representación de la información.

Considerando los aspectos conceptuales y operacionales de la investigación y buscando delimitar el estudio de casos de acuerdo a los objetivos planteados, se establecen las siguientes categorías de análisis, construidas en relación a, la pregunta de investigación, marco teórico referencial y las actuales leyes/decretos (políticas públicas chilenas) sobre el trabajo colaborativo entre los equipos de aula.

5.9.1 Definición según Categorías y subcategorías de análisis.

5.9.1.1 Planificación de la clase: Es la toma de decisiones respecto a qué contenidos y qué objetivos se pretende que los estudiantes aprendan y de qué manera se llevará a cabo el proceso de aprendizaje (*Fernández, 2009; Duk y Loren, 2010*).

- **Roles y funciones dentro del aula:** determina las tareas, objetivos y acciones que se desarrollen dentro del aula, considerando un enfoque de trabajo colaborativo.
- **Estrategias y metodologías didácticas:** refiere a la organización y coordinación que ejecutan en conjunto los equipos de aula.
- **Participación activa y comprometida de todos los/las estudiantes:** significa diseñar de manera conjunta una serie de recursos didácticos y estrategias metodológicas que permitan a todos los y las estudiantes acceder a los objetivos de aprendizajes, disminuyendo o minimizando las barreras para el aprendizaje y la participación.

- **Preparación de materiales y recursos didácticos:** consiste en la construcción conjunta entre los equipos de aula el diseño y confección de todo material y/o recurso educativo dentro del aula y empleado en la comunidad educativa.
- **Diversificación y flexibilización del aprendizaje:** la diversificación de la enseñanza constituye una oportunidad para que todos los estudiantes participen, desarrollen sus capacidades y aprendan y, a la vez, una oportunidad de desarrollo profesional para los docentes y la comunidad escolar.

5.9.1.2 Trabajo en co-docencia: La co-enseñanza es una modalidad de trabajo colaborativo especialmente pensada en la lógica de la gestión curricular y la didáctica, pues se desarrolla mediante un proceso de planificación, instrucción y evaluación colaborativa (*Murawski, 2008*).

- **División del trabajo y tareas requeridas para lograr un objetivo en común:** refiere a la división de las partes y repartición equitativa de todos los procesos que implican el trabajo colaborativo. Tales como: planificación, elaboración de material, entre otras.
- **Objetivo común en el grupo, que responda a necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas:** hace referencia a los lineamientos y coordinación que ponen en común cada uno de los y las integrantes del equipo de aula, mejorando sus prácticas/metodologías y respondiendo a las necesidades que presenten sus estudiantes.
- **Relaciones simétricas y recíprocas entre los equipos de aula:** consiste en relacionar todos los elementos que componen el trabajo colaborativo desde su construcción, de modo que, cada uno de los elementos se

encuentren vinculados entre sí y elaborados mutuamente por el equipo de aula.

- **Creencia que sustenta la experticia del otro:** consiste en la valoración, validación y confianza que ejercen los profesionales que componen el equipo de aula en relación al dominio que sostienen sobre su expertiz en las distintas materias.

5.9.2 Análisis y reflexión de la enseñanza: los elementos que componen este dominio están asociados a las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto a su principal propósito y compromiso con los y las estudiantes. Para ellos, se reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, construyendo a garantizar una educación de calidad para todos y las estudiantes. *Ministerio de Educación. (2008) Marco para la buena enseñanza.*

- **Interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica:** es importante la reflexión y el dialogo permanente entre los equipos de aula en relación los diversos recursos personales, educativos, emocionales y cognitivos de sus prácticas y metodologías, ya que esto permite obtener una visión en torno a las mejorías que se puedan establecer en el trabajo colaborativo.
- **Soluciones de mayor calidad a partir de la contribución de la diversidad de aula:** los equipos de aula deben reflexionar de manera constante sobre sus prácticas y metodologías de trabajo colaborativo, atendiendo y respondiendo frecuentemente a las necesidades de cada uno de los y las estudiantes, comprendiendo que el proceso educativo se transforma y transmuta habitualmente por lo que la diversidad en el aula también varía.

- **Mejorías sobre sus prácticas y metodologías del trabajo colaborativo:** consiste en el desafío que presentan los equipos de aula por mantenerse actualizados tanto en conocimientos como en metodologías estratégicas que apunten a la diversidad de todos los y las estudiantes.

5.9.3 Cuadro categorías y subcategorías, tabla 6.

Dimensión	Categorías	Subcategorías
Trabajo colaborativo entre equipos de aula	Planificación de la clase	Roles y funciones dentro del aula
		Estrategias y metodologías didácticas
		Participación activa y comprometida de todos los/as estudiantes.
		Preparación de materiales y recursos didácticos
		Diversificación y flexibilización del aprendizaje
	Trabajo en co-docencia	División del trabajo y tareas requeridas para lograr un objetivo en común.
		Objetivo común en el grupo, que responda a necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas.
		Relaciones simétricas y recíprocas entre los equipos de aula.
		Creencia que sustenta la experticia del otro.

	Análisis y reflexión de la enseñanza	Interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica.
		Soluciones de mayor calidad a partir de la contribución de la diversidad de aula.
		Mejorías sobre sus prácticas y metodologías del trabajo colaborativo.

Fuente: confección propia.

6 CONCLUSIONES/REFLEXIONES FINALES

Este estudio de caso ha permitido tener un acercamiento en relación al trabajo colaborativo entre los equipos de aula de la comunidad educativa de Salamanca. El trabajo investigativo permite conocer de manera interpretativa y cualitativa las prácticas y metodologías que contribuyen en el trabajo en co-docencia. Del mismo modo, el estudio permite que los actores que participan del trabajo colaborativo puedan reflexionar sobre las problemáticas existentes en sus metodologías, articulaciones, coordinaciones, entre otros procesos que interfieren en la co-enseñanza, a través del análisis de un incidente crítico.

Es sabido que el trabajo colaborativo es una estrategia que surge a partir de situaciones, problemas o intereses compartidos de la práctica real que inquietan y movilizan las necesidades existentes en un contexto educativo. El trabajo colaborativo requiere de un ejercicio constante de reflexión, el cual permite, mejorar las prácticas y metodologías de enseñanza, con el objetivo de encaminarse hacia un paradigma más inclusivo y equitativo, donde se encuentra presente en el aula. Como mencionan López y Urbina (2013), *“la Co-docencia se trata de una propuesta distintiva que implica un cambio en la forma de concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde la participación en nuevos contextos y la reflexión simultánea se configura como una invitación a cambiar prácticas previas, para de esta forma poder consolidar y activar nuevas concepciones (2013)”*. El trabajo colaborativo involucra diversas experiencias de aprendizaje con las cuales se dialoga y reflexiona holísticamente acerca de las prácticas que inciden e impactan en el aprendizaje de todos los y las estudiantes, por lo tanto, se considera como una oportunidad significativa para ser agentes de cambios en las comunidades educativas, entendiendo que el proceso de aprendizaje no sería posible si no es con otros.

De cuál página se desprendió este texto?

Cuál supuesto?

En relación al primer supuesto que dirige esta investigación, a través de la observación empírica se puede mencionar que los equipos de aula manifiestan dificultades en la organización y/o coordinación del trabajo colaborativo, evidenciado en: falta de tiempo, descoordinación en los horarios, falta de capacitación de nuevas estrategias y metodologías docentes, planificación articulada, adecuaciones curriculares, entre otras.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es posible afirmar que, existe un conocimiento teórico por parte de los docentes en cuanto al trabajo colaborativo, no obstante, es necesario implementar instancias de capacitaciones y perfeccionamientos para contribuir a las mejorías de su quehacer pedagógico. Asimismo, incorporar jornadas reflexivas multiprofesionales que permitan compartir sus diferentes experiencias. *Según el decreto supremo N° 170/2009, el artículo 86, letra b, establece que la planificación de los procesos de coordinación, trabajo colaborativo y evaluación, coordinación y evaluación PIE, debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en esta materia.*

Respondiendo a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aulas, en una comunidad educativa de Salamanca? Y en concordancia con los objetivos específicos, 1. Definir la importancia del trabajo colaborativo en el ámbito teórico. Con el objetivo de indagar en profundidad en cuanto a la estrategia de trabajo colaborativo en el contexto de equipos de aula educativos, conociendo así, las características que favorecen la co-docencia. 2. Identificar las prácticas y/o metodologías que emplean los equipos de aula en el trabajo colaborativo. Esto es con el propósito de conocer la perspectiva y visión personal que sostiene cada docente o especialista en relación a su propio trabajo colaborativo que se emplea entre los distintos equipos de aula. Para ello, se realizó una encuesta con el objetivo de recabar información fidedigna en cuanto a sus prácticas y metodologías de trabajo en co-docencia. 3. Describir las características del trabajo colaborativo entre los equipos de aula, a través de un incidente crítico. Finalmente, en relación a este objetivo una vez aplicada la encuesta y analizado los resultados, se presenta el incidente crítico hacia los

equipos de aula y se les invita analizar y/o sugerir mejoras en cuanto a los factores que inciden en el trabajo colaborativo.

Se determinó la implementación de una encuesta explicativa de carácter evaluativa programática, con preguntas dicotómicas que permita recoger la información relevante en torno a las prácticas y metodologías, colectivas e individuales del trabajo colaborativo. Por consiguiente, se describieron las características de incidente crítico como herramienta de análisis para recolectar las particularidades del trabajo colaborativo de los equipos de aula que se pretenden conseguir o alcanzar y aquellos que se pretenden mejorar.

Hoy por hoy, diversas tendencias propician que la profesión docente esté pasando desde una cultura del ejercicio individual al profesionalismo colectivo (Lieberman y Miller, 2000; Marcelo, 2002; Tesdesco y Tenti Fanfani, 2002). Esta visión involucra cambiar la cultura tradicional en la cual un profesor trabaja de manera aislada, refugiado en su clase (Marcelo, 2002). Es por esto que, este trabajo investigativo no solo se centró en conocer las características de las prácticas y metodologías del trabajo colaborativo de los equipos de aulas, sino también, en implementar el análisis de incidente crítico como herramienta reflexiva para dialogar en torno a la incidencia positiva o negativa que ejercen las estrategias de trabajo colaborativo y su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los y las estudiantes.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Booth, T., & Ainscow, M. (2015), Guía para la Educación Inclusiva (Adaptación de la 3o edición revisada del Index for Inclusion ed.), Madrid, España: FUMEH.
- Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación.
- Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N°83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Decreto N°67 /31.12.2018 Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, deroga los Decretos Exentos N°511/1997, N°112/1999 y N°83/2001.
- Favereau, S, Herramientas de evaluación CPEIP. Pdf. • Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación (2020), archivo-01.pdf.
- Flick, U. (2007) Introducción a la investigación cualitativa. (ed 2) Morata, S.L.
- Grau, V. (2016). Trabajo colaborativo en el aula. Perspectivas para la investigación y pedagogía en Chile. CEPPE Policy Brief N° 6, CEPPE UC.
- Lezcano, L., & Vilanova, G. (2017). Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. P. 1-36.
- lick, U (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España. Ediciones Morata Sl.
- MINEDUC – Chile (2018) Ciclo de Mejoramiento en los Establecimientos Educativos. Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018. División de Educación General.
- MINEDUC (2021) ESTÁNDARES DE LA PROFESIÓN DOCENTE MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Monereo, C. (2010). LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO: UNA PAUTA PARA EL ANÁLISIS E INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE INCIDENTES CRÍTICOS. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N.º 52. P 14-17.

- Monje, C. (2011) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica. Universidad Surcolombiana facultad de Ciencias Sociales y Humanas Programa de educación Social y Periodismo.
- Okuda, M., Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Metodología de investigación y lectura crítica de estudios, p (119-122).
- Poblete, C., Vejar, A., Villablanca, N., (2019). EFECTIVIDAD DEL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EDUCADORA DIFERENCIAL Y DOCENTE DE AULA REGULAR PERTENECIENTES A UNA ESCUELA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL. Universidad Academia Humanismo Cristiano.
- Rodríguez, F. (2012). La percepción del trabajo colaborativo en la gestión curricular de profesores de educación regular y educación especial en programas de integración escolar de la comuna de Tomé. Universidad de Concepción.
- Rodriguez, F. (2014). La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, vol.nº2, 220- 233
- Sin Autor, (sf) DECLARACIÓN DE SINGAPUR SOBRE LA INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN. P 1-2.
- Stake, R. (1999) Investigación con estudio de casos. (ed 2) Morata, S.L.
- Bilbao, G. y Monereo, C. (2011). Identificación de incidentes críticos en maestros en ejercicio: propuestas para la formación permanente. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 13(1), 135-151. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-bilbaomonereo.html>
- División de educación general, unidad de educación especial. (2003). Orientaciones técnicas para programas de educación escolar (PIE). Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwjlkObK4bfjAhUIlKGHSpDIAQFjABegQIAhAC&url=https%3A%2F%2Fespecial.mineduc.cl%2Fwpcontent%2Fuploads%2Fsites%2F31%2F2016%2F09%2FOrientacionesPIE-2013-3.pdf&usg=AOvVaw0OdLweVKNK_I18fDeaVWy
- Gobierno de Chile (2008). Marco para la Buena Enseñanza. Recuperado de <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

- Gobierno de Chile (2010). Orientaciones para la implementación del decreto N°170 en Programas de Integración Escolar. <https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/orientaciones/> 122
- Gobierno de Chile (2017). Orientaciones sobre Estrategias Diversificadas Educación Básica, en el marco del Decreto 83/2015. Recuperado de http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf
- Ministerio de Educación de Chile (2011). Orientación para dar respuestas educativas a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwjureD47fjAhXxAtQKHUKWBIMQFjAAegQIABAC&url=http%3A%2F%2Fespecial.mineduc.cl%2Fwpcontent%2Fuploads%2Fsites%2F31%2F2016%2F09%2F201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf&usg=AOvVaw1tMrQT2xJp3hjuwYPhyYbU.
- Ministerio de Educación de Chile, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (2019). Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela. Recuperado el 14 de Abril de 2019, de: <https://www.cpeip.cl/wpcontent/uploads/2019/01/trabajo-colaborativo.pdf>
- Nail, O., Gajardo, J., y Muñoz, M. (2012). La técnica de análisis de incidentes críticos: Una herramienta para la reflexión sobre prácticas docentes en convivencia escolar. *Psicoperspectivas*, 11(2), 56-76. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Orozco, A. Ventajas del Trabajo Colaborativo http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa7/ventajas_del_trabajo_colaborativo/t4.htm
- Rodríguez. (2014). La Co-enseñanza, una Estrategia para el Mejoramiento Educativo y la Inclusión. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwilq6OX8LfjAhULDrkGHQikDHEQFjAAegQIBhAC&url=https%3A%2F%2Feducare.cl%2Fwpcontent%2Fuploads%2F2017%2F08%2FDOC1co_ensenanza.pdf&usg=AOvVaw34E14EoozAvtaSg_7n8Cvb
- Sánchez. (2012). El concepto de Barreras al aprendizaje y la participación. Concepción, Chile. Recuperado de

<http://bibliotecavirtualinclusion.blogspot.com/2012/02/el-concepto-debarreras-al-aprendizaje.htm>

8 ANEXOS

8.1 Encuesta validada N° 1.



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

ENCUESTA PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EQUIPOS DE AULAS

I. EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA.

Marque con una X si la pregunta establece coherencia o pertinencia en la dimensión/subdimensión correspondiente:

Dimensión	Subdimensión	Preguntas
Conocimiento y Capacitación del (T.C)	Individual	Pregunta 1: ¿Conoce usted lo que es el trabajo colaborativo?
		Coherencia ☒ Pertinencia ☒
		Pregunta 2: ¿Ha participado de alguna capacitación o inducción sobre la importancia del trabajo colaborativo?
		Coherencia ☒ Pertinencia ☒
		Pregunta 3: ¿Conoce usted la normativa vigente que rige la educación inclusiva, tales como decreto 170,67,83, orientaciones del PIE, ley de desarrollo profesional docente, entre otras?
		Coherencia ☒ Pertinencia ☒
	Colectivo	Pregunta 4: ¿Considera que debería potenciar o reforzar su trabajo colaborativo?
		Coherencia ☒ Pertinencia ☒
		Pregunta 5: ¿Cree usted que el trabajo colaborativo beneficia sus estrategias metodológicas?
		Coherencia ☒ Pertinencia ☒
		Pregunta 6: Con su equipo de trabajo, ¿Practican la o co-enseñanza de manera conjunta?
		Coherencia ☒ Pertinencia ☒



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

		Pregunta 7: ¿Considera que la planificación y articulación entre los equipos de aula, es equitativa en términos de carga laboral? ☒	
		Coherencia	Pertinencia
De análisis, mejoras y retroalimentación del (T.C)	Individual	Pregunta 8: ¿Cree que el trabajo colaborativo entre equipos de aula, beneficia a cada uno de sus estudiantes?	
		Coherencia	Pertinencia
		☒	☒
		Pregunta 9: ¿Cuándo un estudiante no consigue alcanzar los objetivos o presenta alguna dificultad en relación a los contenidos entregados, usted realiza un plan de apoyo curricular individual, según lo requiera y/o necesite?	
		Coherencia	Pertinencia
		☒	☒
	Colectivo	Pregunta 10: ¿Con su equipo de aula tienen un objetivo en común al momento de realizar las clases en conjunto?	
		Coherencia	Pertinencia
		☒	☒
		Pregunta 11: ¿Recibe sugerencias y/o retroalimentaciones por parte de su coordinador o jefe de UTP, en relación con el trabajo colaborativo?	
		Coherencia	Pertinencia
		☒	☒
		Pregunta 12: Cuando obtiene algún resultado inesperado o descendido de sus estudiantes en relación algún contenido o planificación. ¿Se reúne a analizar y reflexionar con su equipo de trabajo para reforzar o mejorar su metodología o prácticas pedagógicas?	
		Coherencia	Pertinencia
Prácticas, planificación y	Individual	Pregunta 13: En relación a sus planificaciones y prácticas ¿obtiene resultados óptimos?	
		Coherencia	Pertinencia
		☒	☒



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

metodologías de (T.C)	Colectivo	Pregunta 14: ¿Ha realizado usted alguna adecuación curricular para algún estudiante?		
		Coherencia	☒	Pertinencia
			☒	
		Pregunta 15: ¿Planifica o articula de manera conjunta con su equipo de trabajo?		
		Coherencia	☒	Pertinencia
			☒	
		Pregunta 16: ¿Se establece 3 horas semanales para el trabajo colaborativo, con su equipo de aula?		
		Coherencia	☒	Pertinencia
			☒	
		Pregunta 17: Al momento de realizar una adecuación curricular, ¿la realiza de manera conjunta con su equipo de aula?		
Prácticas interpersonales en el trabajo colaborativo.	Colectivo	Coherencia	☒	Pertinencia
			☒	
		Pregunta 18: ¿Realiza las adecuaciones curriculares sólo a los estudiantes que pertenecen al equipo PIE?		
		Coherencia	☒	Pertinencia
			☒	
		Pregunta 19: Lo que planifica en conjunto con su equipo de aula. ¿Se hace efectivo en el aula?		
		Coherencia	☒	Persistencia
			☒	
		Pregunta 20: ¿Mantiene una comunicación fluida y constante entre las personas que componen el equipo de aula?		
		Coherencia	☒	Pertinencia
	Colectivo		☒	
		Pregunta 21: ¿Consideras que entre el equipo de aula, los roles y responsabilidades son equitativas?		
		Coherencia	☒	Persistencia
			☒	
		Pregunta 22: ¿Las relaciones interpersonales son respetuosas y cordiales?		

adecuar la pregunta



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

		Coherencia	Persistencia
		Pregunta 23: ¿Entre el equipo de aula, la toma de decisiones es de manera colectiva y consensuada?	
		Coherencia	Persistencia
		✓	✓

II. VALIDACIÓN GENERAL DE LA ENCUESTA.

Marque con una X la respuesta escogida entre las opciones que se presentan:

	sí	no
La encuesta contiene preguntas claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente	✓	
El número de preguntas de la encuesta es excesivo		✓
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar Sí, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		✓

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Validez general de la encuesta				
Validez de contenido de la encuesta	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
	✓✓			

Observaciones y recomendaciones en general de la encuesta:

Motivos por lo que se considera excelente/buena	Preguntas claras y pertinentes. En orden y secuencia correcta.
Motivos por lo que se considera regular	
Motivos por lo que se considera deficiente	

III. IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO EVALUADOR.

Nombre completo	Josmar A. Jiménez Friderichsen
Cargo (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Profesora Pte. Diplomada en Inclusión Educativa, Docente universitaria UCSH. / Prof. Educ. física, Magister en Educación Superior, ENCE, Deporte y Recreación UMCE.
E-mail	josmar.jf@gmail.com
Teléfono o celular	9-64460528
Fecha de la validación (día, mes y año):	26 - Octubre - 2021
Firma	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de esta encuesta.



8.2 Encuesta validada N° 2.



1 de 5

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

ENCUESTA PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EQUIPOS DE AULAS

I. EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA.

Marque con una X si la pregunta establece coherencia o pertinencia en la dimensión/subdimensión correspondiente:

Dimensión	Subdimensión	Preguntas
Conocimiento y Capacitación del (T.C)	Individual	Pregunta 1: ¿Conoce usted lo que es el trabajo colaborativo?
		Coherencia Pertinencia
		X X
		Pregunta 2: ¿Ha participado de alguna capacitación o inducción sobre la importancia del trabajo colaborativo?
		Coherencia Pertinencia
		X X
		Pregunta 3: ¿Conoce usted la normativa vigente que rige la educación inclusiva, tales como decreto 170,67,83, orientaciones del PIE, ley de desarrollo profesional docente, entre otras?
		Coherencia Pertinencia
		X X
		Pregunta 4: ¿Considera que debería potenciar o reforzar su trabajo colaborativo?
		Coherencia Pertinencia
		X X
	Colectivo	Pregunta 5: ¿Cree usted que el trabajo colaborativo beneficia sus estrategias metodológicas?
		Coherencia Pertinencia
		X X
		Pregunta 6: Con su equipo de trabajo, ¿Practican la o co-enseñanza de manera conjunta?
		Coherencia Pertinencia
		X X



2 de 5

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

		Pregunta 7: ¿Considera que la planificación y articulación entre los equipos de aula, es equitativa en términos de carga laboral? <i>Spawn tiempo</i> Coherencia Pertinencia <i>no tiene efecto.</i>
De análisis, mejoras y retroalimentación del (T.C)	Individual	Pregunta 8: ¿Cree que el trabajo colaborativo entre equipos de aula, beneficia a cada uno de sus estudiantes? Coherencia Pertinencia <i>X</i> <i>X</i>
		Pregunta 9: ¿Cuándo un estudiante no consigue alcanzar los objetivos o presenta alguna dificultad en relación a los contenidos entregados, usted realiza un plan de apoyo curricular individual, según lo requiera y/o necesite? Coherencia Pertinencia <i>X</i> <i>X</i>
		Pregunta 10: ¿Con su equipo de aula tienen un objetivo en común al momento de realizar las clases en conjunto? Coherencia Pertinencia <i>X</i> <i>X</i>
	Colectivo	Pregunta 11: ¿Recibe sugerencias y/o retroalimentaciones por parte de su coordinador o jefe de UTP, en relación con el trabajo colaborativo? Coherencia Pertinencia <i>X</i> <i>X</i>
		Pregunta 12: Cuando obtiene algún resultado inesperado o descendido de sus estudiantes en relación algún contenido o planificación. ¿Se reúne a analizar y reflexionar con su equipo de trabajo para reforzar o mejorar su metodología o prácticas pedagógicas? Coherencia Pertinencia <i>X</i> <i>X</i>
		Pregunta 13: En relación a sus planificaciones y prácticas ¿obtiene resultados óptimos? Coherencia Pertinencia <i>X</i> <i>X</i>
Prácticas, planificación y	Individual	

3 de 5



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

metodologías de (T.C)		Pregunta 14: ¿Ha realizado usted alguna adecuación curricular para algún estudiante? Coherencia ☒ Pertinencia ☒	
	Colectivo	Pregunta 15: ¿Planifica o articula de manera conjunta con su equipo de trabajo? Coherencia ☒ Pertinencia ☒	
		Pregunta 16: ¿Se establece 3 horas semanales para el trabajo colaborativo, con su equipo de aula? Coherencia ☒ Pertinencia ☒	
		Pregunta 17: Al momento de realizar una adecuación curricular, ¿la realiza de manera conjunta con su equipo de aula? Coherencia ☒ Pertinencia ☒	
		Pregunta 18: ¿Realiza las adecuaciones curriculares sólo a los estudiantes que pertenecen al equipo PIE? Coherencia ☒ Pertinencia ☒	
		Pregunta 19: Lo que planifica en conjunto con su equipo de aula. ¿Se hace efectivo en el aula? Coherencia ☒ Persistencia ☒	
	Prácticas interpersonales en el trabajo colaborativo.	Colectivo	Pregunta 20: ¿Mantiene una comunicación fluida y constante entre las personas que componen el equipo de aula? Coherencia ☒ Pertinencia ☒
Pregunta 21: ¿Consideras que entre el equipo de aula, los roles y responsabilidades son equitativas? Coherencia ☒ Persistencia ☒			
Pregunta 22: ¿Las relaciones interpersonales son respetuosas y cordiales?			



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

		Coherencia	Persistencia
		X	X
		Pregunta 23: ¿Entre el equipo de aula, la toma de decisiones es de manera colectiva y consensuada?	
		Coherencia	Persistencia
		X	X

II. VALIDACIÓN GENERAL DE LA ENCUESTA.

Marque con una X la respuesta escogida entre las opciones que se presentan:

	sí	no
La encuesta contiene preguntas claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente	X	
El número de preguntas de la encuesta es excesivo		X
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar Sí, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		X

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Validez general de la encuesta				
Validez de contenido de la encuesta	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
	X			

Observaciones y recomendaciones en general de la encuesta:	
Motivos por lo que se considera excelente/buena	Posee todos elementos para indagar sobre el trabajo colaborativo.
Motivos por lo que se considera regular	
Motivos por lo que se considera deficiente	

III. IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO EVALUADOR.

Nombre completo	Gladys Ester Alfaro González.
Cargo (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Coordinadora P.E. UTP en Ciencias Médicas. Maestría en: Administración y Gestión educativa especialidad en: Currículo y Evaluación
E-mail	gaefagon@gmail.com
Teléfono o celular	9-98207858
Fecha de la validación (día, mes y año):	26 de octubre 2021.
Firma	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de esta encuesta.

